

Mantengo mi compromiso con el Derecho a Saber: Blanca Lilia Ibarra

ESPECIAL 8 Y 9

Con más pena que gloria, se van 19 diputados

Aunque en el discurso insisten en que no habrá una parálisis legislativa, los hechos les refutan en la cara que sí, que será imposible realizar las reformas o proponer nuevas leyes en lo que resta de esta legislatura. La razón es muy simple: no superarán a tiempo la curva de aprendizaje.

CONTRACARA 3



Alonso, un burro hablando de orejas

De pronto, el legislador que más ha agredido a las diputadas se volvió el buen hermano y le pidió a Maurer que se disculpara por la agresión a la panista... La diferencia es que Emilio de inmediato se disculpó en la sesión y además envió un comunicado de prensa en el momento.

PALACIO DE LAS INTRIGAS 5



# Intolerancia

Miércoles, 3 de marzo de 2021

Puebla, Pue - México

Año 20, n° 7100

www.intoleranciadiario.com

Precio \$7.00



## Aprueban Ley del Notariado; adiós a los premios sexenales

Tras una discusión de seis horas y con el voto en contra de la bancada del Partido Acción Nacional, el Congreso ratificó la iniciativa enviada por el gobernador, con lo que se abroga la ley que promovió Rafael Moreno Valle en 2015. La reforma elimina la posibilidad de ser notario público y diputado o funcionario gubernamental al mismo tiempo.

Francisco Sánchez

El pleno del Congreso del Estado aprobó por mayoría la nueva Ley del Notariado del Estado de Puebla, la cual elimina la posibilidad de ser notario público y diputado o funcionario guber-

namental al mismo tiempo; además establece que habrá una notaría por cada 20 mil habitantes y que éstas deberán actuar con prontitud.

Tras una discusión de seis horas con el voto en contra de la bancada del Partido Acción Nacional, se aprobó la iniciativa enviada por el gobernador Luis

Miguel Barbosa Huerta, con lo que se abroga la Ley del Notariado aprobada en 2015, propuesta por Rafael Moreno Valle.

La nueva ley fue cuestionada en lo particular por la diputada Rocío García Olmedo, quien reservó al menos 50 de los artículos, ante presuntas fallas en la

redacción, así como de procedimiento.

Otros diputados como Mónica Rodríguez Della Vecchia y Marcelo García Almaguer hicieron lo mismo, pero no hubo ninguna modificación al documento, que pasó tal cual venía de comisiones, luego de ser aprobado el sábado pasado.

P.2



Fotos: Christopher Damán / Agencia Enfoque

**Sin sana distancia.** Tras el retiro de las vallas que impedía el paso a los capitalinos por el Zócalo, las personas olvidaron la sana distancia y aprovecharon para jugar en con el agua de las fuentes, sentarse a platicar o simplemente atravesar la plaza principal sin respetar las recomendaciones de sanidad.

Me apartaré de alcaldía hasta que la autoridad electoral lo considere: Claudia Rivera Vivanco

P.3



El drama de la desaparición: mujeres en un entorno de violencia

De acuerdo con un estudio de Igavim, en el último lustro han desaparecido 3 mil 707 mujeres en la entidad, de las cuales 41 han sido encontradas muertas. La entidad se ubicó en el cuarto lugar a nivel nacional con mayor número de desaparecidas, siendo la capital, Tehuacán y Atlixco los municipios con mayor incidencia.

P.6 Y 7



DESCARGA YA LA NUEVA APP

noticias personalizadas, alertas y mucho más



# POLÍTICA

## Aprueban Ley del Notariado; adiós a los premios por lealtad

Tras una discusión de seis horas y con el voto en contra de la bancada del Partido Acción Nacional, el Congreso ratificó la iniciativa enviada por el gobernador, con lo que se abroga la ley aprobada en 2015, propuesta por Rafael Moreno Valle.

**Francisco Sánchez Nolasco**  
Fotos Agencia Enfoque

El pleno del Congreso del Estado aprobó por mayoría la nueva Ley del Notariado del Estado de Puebla, la cual elimina la posibilidad de ser notario público y diputado o funcionario gubernamental al mismo tiempo; además se establece que habrá una notaría por cada 20 mil habitantes y que éstas deberán actuar con prontitud.

Tras una discusión de seis horas con el voto en contra de la bancada del Partido Acción Nacional, se aprobó la iniciativa enviada por el gobernador Luis Miguel Barbosa Huerta, con lo que se abroga la Ley del Notariado aprobada en 2015, propuesta por Rafael Moreno Valle.

La nueva ley fue cuestionada en lo particular por la diputada Rocío García Olmedo, quien se reservó al menos 50 de los artículos, ante presuntas fallas en la redacción, así como el procedimiento.

Otros diputados como Mónica Rodríguez Della Vecchia y Marcelo García Almaguer hicieron

lo mismo, pero no hubo ninguna modificación al documento, que pasó tal cual venía de comisiones, luego de ser aprobado el sábado pasado.

De acuerdo con el texto avalado en el pleno, se deberá privilegiar la carrera notarial para poder obtener la patente, además se elimina la herencia automática y quienes busquen las patentes deberán presentar las prácticas de un año, además de los exámenes correspondientes.

Por otra parte, para poder acelerar los trámites notariales, se establecerá una notaría por cada 20 mil habitantes, actualmente es una por cada 50 mil, lo que genera que por la carga de trabajo los trámites sean lentos y costosos para los ciudadanos.

También señala que las autoridades notariales deben asegurarse de que quienes ostenten la patente de notario o aspirante a notario e ingresen a la institución, sean verdaderos especialistas y técnicos en la ciencia jurídica y la práctica notarial.

“Se estimó conveniente impulsar la expedición de una nueva ley que recupere los valores de

### BYE BYE A CONSENTIDOS

A finales de 2016, previo a que terminara el gobierno de Rafael Moreno Valle fueron asignadas 10 notarías a consentidos del gobierno morenovallista, entre quienes destacaban Patricia Leal y Roberto Moya Clemente.

la institución, proteja sus pilares fundamentales y se perfeccionen y subsanen las fallas que actualmente aquejan a la institución del notariado en el Estado”, señala el documento.

### Los excesos anteriores

Durante el gobierno de Rafael Moreno Valle se emprendió



el control del Colegio de Notarios Públicos y se dio la persecución a fedatarios que pensaban diferente al régimen, además por motivos políticos se les obligó a escriturar de manera gratuita.

A finales de 2016, previo a que terminara el gobierno de Rafael Moreno Valle fueron asignadas 10 notarías a consentidos del gobierno morenovallista, entre quienes destacaban, la diputada y exconradora Patricia Leal y Roberto Moya Clemente.

Los notarios favorecidos por el extinto Rafael Moreno Valle Rosas fueron Alejandra Maupomé Cagigal, esposa del exsecretario de Finanzas, Roberto Moya Clemente, con la notaría 6 de Cholula; Irma Patricia Leal Islas, ex diputada local, con la notaría 7 de Cholula; Alexandra Herrera Corona, exdirectora del registro civil, notaría 8 Cholula.

También recibió su notaría Sergio Penagos García, 9 Cholula;

Miguel Martínez García, 10 Cholula; Fernando Rosales Solís, exfiscal de Delitos de Alto Impacto, 11 Cholula, y Gustavo Huerta Yedra, 12 Cholula.

Continúan la lista Jorge López Cuevas, 9 Tehuacán; Miguel Ángel Pérez Ramírez 10 Tehuacán; Karlota Hernández Ramos, 11 Tehuacán; Flor de Naranja Tirado Alejo, 12 Tehuacán y el ex diputado local por el PAN, José Gaudencio Víctor León Castañeda, 13 Tehuacán.

Asimismo, Agustín Salmorán Soledad, 4 Tepeaca; María Dolores Martínez Barradas, 5 Tepeaca; Gilberto Suárez Machado, 6 Tepeaca; Luis Antonio Nava Garmón, 7 Tepeaca; Beatriz del Rosario Triana González, 8 Tepeaca; Norma Angélica Zacauala Martínez, 3 Chalchicomula de Sesma; Alma Rosario Matías Colorado, 4 Chalchicomula de Sesma; Juan Manuel Luciano Martínez Tello, 5 Chalchicomula de Sesma.

# POLÍTICA

## Me apartaré de alcaldía hasta que la autoridad electoral lo considere: Rivera

La alcaldesa, Claudia Rivera Vivanco dijo no sentirse presionada a dejar su cargo solo por petición de algunos *ansiosos*, agregó que las responsabilidades que tiene como alcaldesa, son más importantes que la contienda que se aproxima.

**José Antonio Machado**  
Fotos Christopher Damián

Ante el llamado del aún diputado Gabriel Biestro Medinilla, donde recomendó a la presidenta Claudia Rivera, que, en congruencia con los principios de la Cuarta Transformación, pida licencia para evitar especulaciones sobre el uso de los cargos en la promoción política, la alcaldesa advirtió que respetará la ley electoral y permanecerá al frente del Ayuntamiento para mantener el dinamismo de trabajo en beneficio de la población y en reactivar la economía de Puebla.

Claudia Rivera Vivanco, aún alcaldesa, pidió tranquilidad, serenidad y respeto a quienes participarán en la contienda interna de Morena para ganar la candidatura.

En días anteriores Gabriel Biestro Medinilla, anunció que este viernes se separará de la diputación plurinominal que ostenta para enfocar sus energías en ser abanderado de su partido en la contienda municipal.

“La realidad es como lo he dicho desde un inicio, si en algún momento tomo una decisión, lo informaré de manera responsable y oportuna como siempre lo he hecho, de frente”.

Recordó que ahora se mantiene concentrada en desarrollar su trabajo en la administración mu-



nicipal para atender la reactivación que su gestión va impulsando con más fuerza en beneficio de la población.

Además, negó que vaya a solicitar licencia como varios medios de comunicación adelantaron, pero reiteró que dará a conocer la noticia.

“Sería bueno como todas las demás noticias y los servicios que están a disposición de la gente para atender su salud y la reactivación económica, pudieran circular con tanta intensidad, eso es aspiracional, yo creo que lo vamos a lograr y yo le daré a conocer si habrá algún cambio”, enfatizó.



Refrendó a su némesis Biestro Medinilla tener calma y esperar los tiempos políticos para contender.

“Que (Gabriel) tenga calma, como dice el dicho, ‘calmantes montes, pájaros cantantes’; como lo he dicho siempre, he sido responsable, asumo mis responsabilidades. No se pueden poner los asuntos particulares por encima del deber que tenemos en este momento por la contingencia sanitaria”.

Bajo ese panorama, insistió que respetará las reglas del Instituto Electoral Estatal (IEE), aun cuando los diputados de la LX Legislatura quisieron un resultado distinto al de las reglas comiciales, porque no trabajaron y no obtuvieron lo que esperaban.

“Yo les anunciaré las decisiones que voy tomando sobre la marcha política, de las actividades que estaré realizando y de las que dejaré de hacer, no coman ansias”, señaló.

De igual manera, priorizó no sentirse presionada a dejar su cargo solo por petición de algunos ansiosos, aun cuando las responsabilidades que tiene como alcaldesa con los habitantes de la Angélopólis, son más importantes que la contienda que se aproxima.

Exhortó a los actores políticos de su partido a tranquilizarse y aguantar los tiempos electorales y a ser verdaderamente congruentes.

Acentuó que Biestro Medinilla si tiene la obligación de renunciar a la diputación como establece la Ley Electoral, la cual indica que quienes no fueron electos popularmente tienen la obligación de renunciar a sus puestos para participar en una contienda política, pero no con la primera regidora.

## CONTRACARA

@CONTRACARA68  
ENUNEZ@INTOLERANCIADIARIO.COM



ENRIQUE NUÑEZ

## Con más pena que gloria, se van 19 diputados

Entre las figuras públicas que más descrédito arrastran entre los poblanos están los diputados y esta animadversión no es de gorra.

En las últimas semanas, 19 de los 41 legisladores decidieron que tienen cosas más importantes que hacer que cumplir con su tarea y por eso solicitaron licencia para ausentarse durante las campañas.

Con casi la mitad de las y los diputados del Congreso de Puebla en plena campaña y buscando otro puesto, se habrán de atender los temas que surjan en el cierre de esta legislatura, como la despenalización del aborto.

Aunque en el discurso nos insistan en que no habrá una *parálisis legislativa*, los hechos les refutan en la cara que sí, que será imposible realizar las reformas necesarias o proponer nuevas leyes en lo que resta de este periodo; y la razón es muy simple: no superarán a tiempo la curva de aprendizaje.

Por si ya lo olvidaron o por si tienen otros datos, las y los actuales diputados tuvieron que pasar al menos tres meses empapándose del proceso legislativo. Amén de que algunos aún siguen en esa etapa, podemos decir que después del periodo de aprendizaje, comenzaron a realizar las tareas para las cuales se les pagan jugosas y suculentas dietas.

Pero ahora, los suplentes tendrán que entrar al quite, buscando urgentemente aprender lo más básico del proceso para presentar iniciativas, dictaminarlas, hacerlas ley, citar a comisiones, conocer los temas que *duermen el sueño de los justos* y hasta cómo presentar un simple punto de acuerdo. Casi nada.

Y lo peor es que cuando las y los suplentes consigan tener algo de experiencia, muy probablemente tendrán que dejar sus puestos para que quienes pierdan o ganen, regresen a cobrar muy quitados de la pena.

Y como muestra de que andan más preocupados en salir huyendo que en hacer su tarea, les comento que aunque desde el lunes los notarios habían solicitado una reunión con los diputados para conversar sobre las reformas a la Ley, los legisladores les dejaron caer toda la burocracia.

El oficio fue recibido, faltaba más, pero turnado ayer martes, minutos antes de que la sesión ordinaria terminara, es decir, una hora después de que nuestros *levantadados* ya habían aprobado la reforma. En resumen, ni los escucharon, ni los vieron.

## Golpe certero en Zacatlán

Después del trago amargo y el susto que vivió el presidente municipal de Zacatlán, Luis Márquez Lecona, tras ser secuestrado, la Fiscalía de Puebla informó de la detención de dos de sus presuntos secuestradores.

El operativo, realizado luego de que Pablo Leonardo N. de 40 años y Ronald Raffid N. de 28 años de edad, solicitaron un nuevo rescate para no volver a capturar al presidente municipal, permitirá que al menos esos dos individuos no continúen delinquiendo.

Es verdad que aún faltan más detenciones, pero confío en que este manotazo resuene en toda la sierra para que se logre inhibir la inseguridad y que delitos como el secuestro, dejen de atormentar a los habitantes.

POLÍTICA

# Pide Barbosa vacunar al personal del INE e IEE

El gobernador adelantó que se emitirá un nuevo decreto en el cual se regulen los eventos masivos a fin de evitar contagios de coronavirus durante las campañas electorales de este año.

Yazmín Curriel  
Fotos Cortesía

El gobernador, Miguel Barbosa Huerta, se pronunció porque los supervisores y capacitadores electorales del Instituto Nacional Electoral (INE) y del Instituto Electoral del Estado (IEE) reciban la vacuna anti Covid-19,

pues ellos trabajan en campo como parte del proceso electoral 2020-2021.

Por otro lado, adelantó que al acercarse el proceso de campañas se emitirá un nuevo decreto que regulará las aglomeraciones, pues es la autoridad sanitaria la que debe pronunciarse al respecto, ya que los órganos electorales carecen de facultades sancionatorias.

"Me pronuncio porque quienes sean capacitadores, quienes vayan en la ruta de organizar el proceso electoral tienen que ser vacunados, ellos están y van a estar expuestos a un contacto permanente de todas sus rutas donde van a instalar órganos electorales, donde van a capacitar a todos, es absolutamente necesario que todo el personal que se encarga de la organización de los comicios electorales reciba la vacuna e instruyo al secretario de salud para que haga ese planteamiento", dijo el mandatario local.

Será el jueves cuando el titular de la Secretaría de Salud y el vocal ejecutivo del INE, Marcos Rodríguez del Castillo, se reúnan con el objetivo de abordar temas como el de la vacuna a los trabajadores del órgano electoral federal y la realización de pruebas Covid-19.

### Va nuevo decreto por campañas electorales

Por otra parte, el gobernador, refirió que, al acercarse las campañas electorales, por parte de la Coordinación Estatal de Protección Civil se emitirá un nuevo decreto que determine lineamientos sanitarios.

"Vamos hacer lineamientos específicos sobre asuntos de eventos, de actos, relacionados con las campañas electorales, tienen que ajustarse a las recomendaciones de Protección Civil para evitar los contagios", dijo.



**PRÓXIMA REUNIÓN**  
El jueves se reunirán el titular de la Secretaría de Salud, Antonio Martínez, y el vocal ejecutivo del INE, Marcos Rodríguez del Castillo, para abordar temas como el de la vacuna a los trabajadores del órgano electoral federal y la realización de pruebas Covid-19.

Tanto el vocal ejecutivo del INE como el presidente del Consejo General del IEE, Miguel Ángel García Onofre, han señalado que es competencia del Gobierno del Estado determinar lineamientos al arrancar las campañas electorales, ya que los órganos electorales no tienen la facultad sancionatoria.

"Serán lineamientos, recomendaciones sobre eventos y actos en procesos electorales acá en el estado de Puebla, no va a ser fácil. Llamo a que todos los partidos políticos y candidatos



tengan disposición para poder hacer de este proceso electoral su género, aquel en donde hayamos podido construir un resultado democrático y podido construir un resultante en la que se haya combatido al Covid-19", indicó.



### JOSÉ LUIS FLORES, NUEVO TITULAR EN PC

Durante la conferencia de prensa virtual, el gobernador, Barbosa Huerta, junto con la titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), Ana Lucía Hill Mayoral, presentaron al nuevo titular de la Coordinación Estatal de Protección Civil.

La responsabilidad la asume José Luis Flores Gómez, quien es abogado egresado de la UNAM y cuenta con experiencia en temas de Protección Civil.

El nuevo funcionario estatal ha laborado en la Ciudad de México, en el Gobierno Federal y además ha sido capacitado internacionalmente.



POLÍTICA



## Rechaza Nora Merino parálisis legislativa ante cascada de licencias

La virtual presidenta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado reconoció que al menos 19 diputados y diputadas se separan de sus cargos para participar en el proceso electoral.

Francisco Sánchez Nolasco  
Foto Twitter

La virtual presidenta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado, Nora Merino Escamilla, rechazó que se vaya a dar la parálisis legislativa en lo que resta de la LX Legislatura pese a que 19 de 41 diputados ya presentaron sus oficios para separarse de sus cargos mientras participan en el proceso electoral de este año.

En conferencia de prensa virtual, indicó que el Artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, señala que quien coordina la bancada del grupo mayoritario en el Congreso, en este caso Morena, es quien debe presidir la Junta de Gobierno, pero acotó que el acuerdo debe ser presentado en el pleno, para su votación, y una vez concluido, se espera que ella sea la primera mujer en presidir el órgano de gobierno.

Añadió que en caso de contar con el respaldo de sus homólogos será muy significativo porque el

nombramiento de la primera mujer al frente del Congreso de Puebla se daría en "marzo, mes de la mujer".

Recordó que hay al menos 19 licencias por parte de diputados y diputadas que van a participar en el proceso electoral, pero todo está estructurado por lo que insistió en que se darán los resultados que pide la sociedad.

Merino Escamilla expresó que el llamado es que los diputados que aspiran a la reelección u otro cargo se separen del Poder Legislativo para que no se presenten confusiones por la falta de equidad en la contienda.

Reiteró que pese a estos cambios no se puede dar la parálisis en el Congreso del Estado con las licencias que se han solicitado, porque es la representación de un poder y hay temas de Juntos Haremos Historia, por ello se va a poner toda la atención en el trabajo del legislativo, pues hasta ahora han salido todos los temas que se plantearon y las reformas constitucionales.

Referente al Parlamento Abierto, recordó que son cinco las comisiones en donde se encuentra el tema sobre la Interrupción Legal del Embarazo y las coordinadoras, se reunirán.

Indicó que se está cumpliendo con lo que se dijo, también puntualizó que no se pueden convertir como Congreso en rehén de ninguna idea, se dará el cauce escuchando a todos.

### Cero violencia

Sobre el incidente que se presentó en la sesión del pleno, con la declaración del diputado Emilio Maurer Espinosa, señaló que ella misma tras los hechos pidió el respeto entre diputados, ya que no se acepta la violencia de ninguna parte.

Manifestó su sororidad hacia Mónica Rodríguez Della Vecchia,

### A DETALLE

Sobre el incidente que se presentó en la sesión del pleno, con la declaración del diputado Emilio Maurer Espinosa manifestó su sororidad hacia Mónica Rodríguez Della Vecchia, pero aclaró que en las ocasiones en las que ella ha sido violentada, al igual que la diputada Vianey García Romero, no se ha visto el respaldo de las legisladoras que se aliaron en "Va por Puebla".

pero aclaró que en las ocasiones en las que ella ha sido violentada, al igual que la diputada Vianey García Romero, no se ha visto el respaldo de las legisladoras que se aliaron en "Va por Puebla".

Advirtió que lo que se presentan son risas tras las agresiones que sufren por parte de Héctor Alonso, y José Juan Espinosa Torres, pero insistió en que no tienen cabida las faltas de respeto hacia las mujeres.

Aclaró que Emilio Maurer se disculpó de inmediato e incluso mandó un documento reconociendo la falta, pero en el caso de las diputadas de Morena que han sido violentadas por Héctor Alonso, y José Juan Espinosa, llevan más de dos años y no han recibido una sola disculpa.

## EL PALACIO DE LAS INTRIGAS

CONTACTO@INTOLERANCIADIARIO.COM



### Alonso, un burro hablando de orejas

El diputado Emilio Maurer, al calor de la sesión en el Congreso, se excedió en sus comentarios y agredió verbalmente a Mónica Rodríguez al llamarle esquizofrénica, lo cual generó el reclamo inmediato de la diputada, quien le dijo "si usted habla así en su casa, hágalo, pero aquí no".

De pronto, Héctor Alonso, el diputado que más ha agredido a las diputadas se volvió el buen hermano y le pidió a Maurer que se disculpara por la agresión a la diputada. El burro hablando de orejas.

La diferencia es que Emilio Maurer de inmediato se disculpó en la sesión, reconociendo a la diputada panista, pero además envió un comunicado de prensa en el momento.

No obstante, cabe aclarar que el yerro de Maurer Espinosa no se puede considerar como violencia de género sino simplemente violencia pues si el calificativo se lo hubiese hecho a un diputado, quedaría sólo como "señalamiento firme". (FSN)



### Ricardo Anaya opera en lo oscuro

El fin de semana pasado se dio una vuelta por Puebla el ex candidato y ahora nuevamente aspirante a la Presidencia, Ricardo Anaya.

Su visita pasó de noche. Sin medios de comunicación y se sabe que únicamente platicó con algunos líderes panistas, entre ellos su presidenta estatal, Genoveva Huerta.

Luego se dedicó a pasear por Puebla y tomarse fotos con quien lo reconocía debajo del cubrebocas. De ese tamaño es su fuerza. (JC)



### ¿Quién escondió los microbuses?

Desde que se emitió el primer decreto del gobierno estatal sobre la operación del transporte público, donde se limitaba al número de pasajeros en una unidad y con horario establecido, algo pasó.

A partir de ese momento, los microbuses fueron ocultados para, en su lugar, operar con destaraladas combis en las que la sana distancia brilla por su ausencia.

El motivo de poner a descansar a los microbuses fue meramente económico ya que les resulta más barato la gasolina de una combi, pero se olvidaron que, para evitar más contagios, no debería circular con más de 4 pasajeros.

La realidad es que suben hasta 14. ¿Y la autoridad? (APDL)



### Campeando por Home Office

Indudablemente las elecciones en puerta serán históricas por ser las que contarán con mayor cantidad de partidos contendiendo, pero además porque la pandemia prohibirá la ejecución de los famosos mítines.

Por ello, desde ahora, los equipos de campaña deberán sacar todos sus recursos creativos para conseguir convencer a los ciudadanos a salir a votar el 6 de junio.

¿Tendrán suficientes tablas? (YC)



### Ambulantes morenistas

Si los ambulantes presionan rumbo al domingo seis de junio, fecha en que habrá nuevo alcalde, la autoridad municipal deberá dejar vía libre por las componendas existentes con algunos de líderes de organizaciones que nunca han abandonado las calles del Centro Histórico pese a la pandemia del Covid-19.

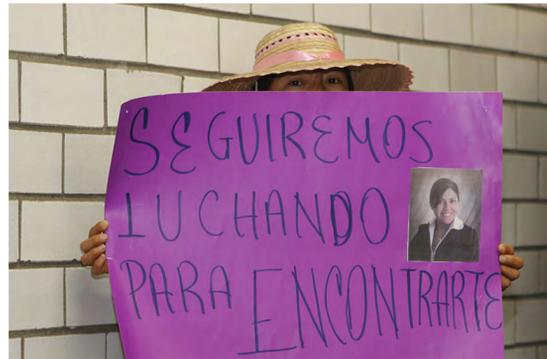
Las cuotas se pagan tarde o temprano, pero en esta singular batalla electoral se pondrá en juego un singular rompecabezas. Por un lado, existen autoridades y actores morenistas que no quieren ver ni en pintura a los ambulantes, pero otro bando sí.

Se espera una auténtica comida de negros al interior de Morena. Al tiempo. (JAM)

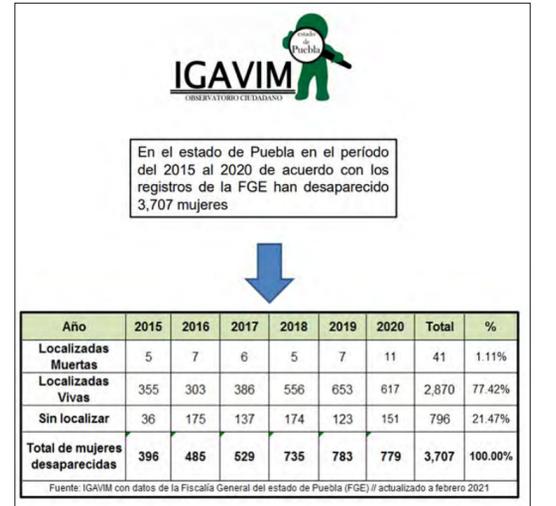


ESPECIAL

ESPECIAL



# El drama de la desaparición en Puebla: las mujeres en un entorno de violencia



**ENTORNO VULNERABLE**  
Puebla se ubicó en el cuarto lugar a nivel nacional con mayor número de mujeres desaparecidas, siendo la capital, Tehuacán y Atlixco los municipios con mayor incidencia.

Según un estudio de Igvim, en el último lustro han desaparecido 3 mil 707 mujeres en la entidad, de las cuales 41 han sido encontradas muertas.

Jorge Castillo  
Fotos Agencia Enfoque

En los últimos cinco años en el estado de Puebla, desaparecieron en promedio 13 mujeres cada mes y hasta hoy, no se sabe nada de ellas ni su paradero. Desde 2015, 796 mujeres están desaparecidas, 151 de ellas tan solo en el último año, de acuerdo con registros de la Fis-

calía General del Estado (FGE), estudiados por el observatorio ciudadano Igvim. En el informe presentado por el organismo civil, se advierte que en el último lustro han desaparecido 3 mil 707 mujeres en la entidad de las cuales 41 han sido encontradas muertas. Asimismo, desde 2015 hasta febrero de este 2021, se desconocen los motivos de desaparición o no hay ninguna información de 352 mujeres en todo el estado poblano. En tanto, 27 mujeres desaparecieron en ese lapso por

**“Es necesario conocer los motivos y/o causas que originaron la desaparición de la mujer, de aquellos casos dónde se desconoce o no se tiene información, esto servirá para identificar y jerarquizar los riesgos de manera específica para el cuidado, protección y prevención de las personas”.**

Igvim  
Organismo Civil

**EL PELIGRO MARITAL**

27 mujeres desaparecieron en el lapso de 5 años por problemas con su pareja o esposo, mientras 406 se fueron por voluntad propia, y 849 se fueron por problemas familiares.

Al menos 78 mujeres cuando desaparecieron salieron a trabajar, además de que 55 de ellas supuestamente se fueron de fiesta y a 179 se les vio por última vez cuando fueron con amigos. El municipio de Puebla capital, es donde más casos de desapariciones se han registrado al



**Mujeres que han desaparecido en Puebla en el último lustro**

Municipio	Puebla	Tehuacán	Atlixco
Localizadas	1 mil 597	167	85
Desaparecidas	302	49	29



**OPACIDAD PERENNE**

Igvim, destaca que solo una persona fue localizada en el 2018 por trata, mientras existen anomalías entre 1 y 12 años en 36 registros de la información proporcionada del 2015 a 2020.

contabilizar 1 mil 597 localizadas y 302 aún sin encontrarse en los últimos cinco años. El segundo lugar es Tehuacán, donde 167 mujeres han sido localizadas, pero 49 de ellas aún permanecen desaparecidas; el

tercer sitio en Atlixco, donde hay 85 encontradas y 29 aún sin saber de ellas. Igvim, destaca que solo una persona fue localizada en el 2018 por trata, mientras existen anomalías entre 1 y 12 años en 36 registros de la información proporcionada del 2015 a 2020. Asimismo, acusa que en el cuarto trimestre del 2020 la FGE omitió transparentar la información referente al municipio del último avistamiento de la persona. “Es necesario conocer los motivos y/o causas que originaron la desaparición de la mujer, de aquellos casos dónde se desconoce o no se tiene información, esto servirá para identificar y jerarquizar los riesgos de manera específica para el cuidado, protección y prevención de las personas”, sentenció Igvim. Por lo tanto, señaló que es ne-

**3 mil 707** mujeres han desaparecido en el último lustro en Puebla, de ellas 41 se localizaron sin vida.

cesario homologar la clasificación de la información.

**El problema latente**

El Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas, reportó 4 mil 511 mujeres entre 10 y 19 años de edad en situación de desaparición hasta el 23 de noviembre de 2020.

De acuerdo con el Observatorio de Violencia de Género de la Universidad Iberoamericana en Puebla, los actos de violencia en contra de las mujeres han provocado más de 4 mil

**UN CASO ENTRE CIENTOS**

Desde el 22 de diciembre de 2019, nadie sabe de Ariana Corona Victoria, joven de 36 años, quien dejó al parecer de manera forzada a dos hijas pequeñas.

El principal sospechoso de la desaparición, es su expareja sentimental, de quien se separó por violencia física y emocional que le arremetía.

El sujeto se encuentra detenido, pero en la cárcel sigue negando que sea partícipe de la desaparición y por ende no ha dicho qué pasó con ella.

Ariana trabajaba como demostradora en diversas tiendas departamentales, de viernes a domingo, mientras en la semana cuidaba de sus dos hijas.

El 23 de diciembre le escribió a su hermana por WhatsApp, pero sin decir a dónde iría, solo confirmaba que cenaría con su familia la Nochebuena del 24 de diciembre. Ya no llegó.

Al día siguiente en Navidad, su exesposo, con quien tenía cinco años de separada, señaló también que llegaría a cenar porque tenía a sus hijas al compartir la custodia, pero tampoco llegó.

Fue así como su madre la fue a buscar a su casa, pero encontró el lugar desacomodado, con objetos tirados, cajones aventados y faltaba una pantalla plana de televisión grande.

Hasta el 27 de diciembre, familiares recibieron audios y mensajes de texto anónimos en los que les señalaron que estaba embarazada, aunque al parecer no era así.

Luego de denunciar la desaparición, amigas detallaron cómo Ariana, presuntamente era violentada por Ángel de Jesús “N”, quien a la postre fue asegurado el 3 de febrero de 2020.

Según testimonios, la maltrataba, le pegaba y encerraba y luego de terminar la relación, la siguió acosando incluso la amenazaba, aun cuando ya estaba con otra pareja.

Señalan que lo acusó constantemente que la iba a espiar al trabajo y se la llevaba por la fuerza, sin embargo jamás quiso interponer una denuncia en su contra.

desapariciones. El observatorio denunció que las desapariciones de mujeres son una violación grave a los derechos humanos de las mujeres en la que se ha advertido un incremento. De este modo, hasta el año pasado, el estado de Puebla, se ubicó en el cuarto lugar a nivel nacional con mayor número de mujeres desaparecidas.

ESPECIAL

ESPECIAL

# En Puebla y en el INAI mantengo mi compromiso con el Derecho a Saber: Blanca Lilia Ibarra

En entrevista exclusiva para *Intolerancia Diario*, la comisionada presidenta Blanca Lilia Ibarra, sostuvo que el organismo no desaparecerá, pues se atacaría un derecho humano y aseguró que continúa comprometida con el "Derecho a Saber".

Jorge Castillo  
Fotos Agencia Enfoque

El Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI), no ha sido, ni será complaciente de ningún sujeto obligado o autoridad, sentenció su presidenta comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena. En entrevista telefónica para *Intolerancia Diario*, Ibarra Cadena fue enfática en señalar su confianza en que el organismo no desaparecerá, luego de los señalamientos del presidente Andrés Manuel López Obrador, al indicar que se vulnerarían derechos humanos.

Asimismo, sin desmentir acoso, embate y hasta amenazas

**La lucha**

Hace unas semanas el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, aseveró que deben desaparecer organismos autónomos como el INAI, al argumentar que son tapaderas o alcahuetes del poder. Al respecto, la presidenta Ibarra Cadena, enfatizó que hay que echar un vistazo en el tiempo y recordar que hubo temas como la "Casa Blanca, el *Toallagate*, *Odebrecht*" o casos de Javier Duarte, en donde el INAI ordenó que se entregara la información.

- ¿Por qué no debe desaparecer?  
- Porque el INAI es producto de una gran movilización ciudadana, que buscó que estos derechos fueran tutelados por un organismo independiente. "Es una conquista de la gente, en este sentido creemos que mermar el trabajo del INAI afec-

taría los derechos de las personas", sostuvo.

Indicó que de atribuirse las funciones del INAI a la Secretaría de la Función Pública (SFP), generaría un problema constitucional.

Detalló que la SFP depende del Ejecutivo federal, por lo que su ámbito de competencia se estaría limitando a la administración pública federal. Contrario al INAI, no podría tutelar derechos frente a los poderes Legislativo y Judicial, de las entidades federativas, de los municipios de acuerdo al principio de federalismo.

"El INAI tiene esa facultad de ser segunda instancia y hemos resuelto distintos recursos de los estados, hemos atraído recursos de revisión y eso garantiza a cualquier persona que, si no está conforme en las respuestas en las entidades, puede recurrir con nosotros", explicó.

- Tú misma viviste un embate del gobierno de Puebla cuando estuviste en la CAIP (Comisión de Acceso a la Información Pública), momentos difíciles, sabemos que, hasta amenazas, ¿cómo ves, está desapareciendo este acoso o todavía hay intento de los gobiernos de mantener ese control?  
- Creo que cada uno de quienes integramos los organismos autónomos, debemos de mantener el

compromiso social que tenemos. En el caso del INAI no es un órgano político, es un organismo técnico al servicio de la sociedad.

De este modo aseveró, "el INAI no ha sido complaciente de ningún sujeto obligado, el cumplimiento de la ley en la materia es parejo para todos y así debe de ser en todas las entidades federativas".

Recordó que el organismo que preside, ha resuelto abrir asuntos de gobiernos anteriores y hoy mantiene esa lógica de resolver recursos en los expedientes de la refinera de Dos Bocas o del Tren Maya.

"Creemos que esto es muy importante y estamos buscando que la gente sienta que el INAI le va a responder", aseguró.

- ¿Cuándo estuviste en Puebla en la extinta CAIP, si recibiste esos embates de parte del gobierno (morenovallista)?  
- Siempre he actuado conforme a los principios que me han regido en mi vida profesional y que son del compromiso institucional que adquiero.

"Cuando fui nombrada en Puebla, ahora en el ámbito del INAI he procurado y mantendré siempre esos principios de integridad de ética y compromiso con la gente", aseguró Blanca Lilia Ibarra.

"Hoy estoy convencida que en una sociedad democrática la información no debe de ser fuente de conflicto, sino más bien de

**“ El INAI tiene esa facultad de ser segunda instancia y hemos resuelto distintos recursos de los estados, hemos atraído recursos de revisión y eso garantiza a cualquier persona que, si no está conforme en las respuestas en las entidades, puede recurrir con nosotros ”**

Blanca Lilia Ibarra  
Comisionada presidenta



solución para las personas, para problemas individuales, problemas sociales y nacionales. Estoy convencida de que se presta un servicio a la ciudadanía que pone en manos de las personas la información", agregó.

- ¿Has tratado de buscar al presidente para hablar sobre el tema?, se le preguntó.  
El INAI, desde que yo llegué como comisionada hace 2 años, ha buscado mantener un diálogo abierto con los tres poderes de la unión y hemos mantenido esas técnicas de trabajo con las Secretarías.

- ¿Lucharás para que haya INAI por mucho tiempo?  
- Confío en que la sociedad va a cuidar sobre todo que estos derechos se mantengan intactos, porque están en juego los derechos humanos.

"Hay muchos aliados convencidos que es relevante que las instituciones perduren y sobre todo que no se vulneren los derechos de las personas", insistió.

**2020 año difícil**

El año pasado, a pesar de que llegó la pandemia de Covid-19, fue el más importante en el que se garantizó el acceso a la información y a la protección de datos personales, aseguró.

Reconoció que la crisis sanitaria impactó con una reducción del 15.3 por ciento en materia de solicitudes de información, también hubo un aumento en el número de recursos de revisión que interpusieron.

"INAI estuvo trabajando, resolviendo, con un tiempo de respuesta que se vio favorecido, con una revisión de los tiempos pro-

medio de respuesta de las autoridades de 12.7 días a 11 días en este periodo", sostuvo.

Detalló que hubo 14 mil 509 recursos de revisión o impugnación a las respuestas a solicitudes, que comparadas al año anterior hubo una reducción de 14.1 por ciento.

- ¿Qué tan reacios siguen los sujetos obligados a contestar?

- Ha habido un mayor involucramiento de los sujetos obligados por varias razones. Por un lado, no solamente tratan de atender solicitudes, ya que el INAI lleva a cabo verificación de los portales de transparencia, donde se tiene que atender lo establecido en ley.

Por lo tanto, advirtió que ha habido una mejora en cómo están alimentando los portales, con las verificaciones correspondientes.

Detalló que en el periodo que informó ante el senado, que fue el trabajo del 2020, los poderes legislativo y judicial alcanzaron el 100 por ciento de la información que deben tener en sus portales de internet.

Asimismo, el poder ejecutivo tuvo un ligero incremento en las obligaciones de transparencia, con un porcentaje de más del 93.9 por ciento.

- ¿Quiénes están fallando?  
- Sindicatos, por ejemplo, fue el más bajo con 80 por ciento promedio de cumplimiento de obligaciones de transparencia. Los partidos políticos alcanzaron un 98.5 por ciento. El promedio general de cumplimiento de obligaciones de transparencia fue de 94.3 por ciento.

Detalló además que el 64.8 por ciento de los recursos de revisión en el 2020 fueron ordenando una

**A CONSIDERAR**

Lilia Ibarra resaltó los logros del INAI con el paso del tiempo, mientras indicó se trabaja en el acercamiento con el grueso de la ciudadanía y que sea menos litigioso el derecho a la información.

**EL DATO**

Hace unas semanas el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, aseveró que deben desaparecer organismos autónomos como el INAI, al argumentar que son tapaderas o alcahuetes del poder.

modificación o bien revocando al sujeto obligado entregara una respuesta complementaria. Asimismo, el 35.2 por ciento se confirmó la respuesta, además el año pasado recursos en materia de salud y se resolvieron.

**PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO**

Fondos y fideicomisos **99.1** por ciento  
Partidos políticos **98.5** por ciento  
Organismos autónomos **97.3** por ciento  
Ejecutivo **93.9** por ciento  
Sindicatos **80** por ciento





# EDICTOS

Edictos de la Secretaría de Gobernación

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO, PUE.

A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUIENES SE CREAN CON DERECHO

Disposición Juez de lo Familiar de este Distrito Judicial de Huajuatzingo, Puebla, **expediente 1145/2020**, auto de fecha veinticuatro de Noviembre de dos mil veinte, juicio Especial de Rectificación Acta de Nacimiento, promueve **MARGARITA MUNIVE HERNÁNDEZ** y **JOSE FAUSTO GUTIERREZ RAMÍREZ**, en contra Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de San Andrés Hueyacatlita, Municipio de San Salvador el Verde, Puebla, y todas aquellas personas créanse con derecho, datos a rectificar: nombre del papá del registrago, JOSE FAUSTO GUTIERREZ RAMREZ, se ordena emplazar a todas aquellas personas créanse con derecho a contradecir la demanda, para que en el término de tres días, contados a partir de la última publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir la demanda, quedando en la secretaría de este juzgado, copias de demanda que se provee, apercebidos a dichas personas con copia de traslado, se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones subsuentes, aun las de carácter personal serán por lista, así mismo se continuadose con el procedimiento.

Huajuatzingo, Puebla a cinco de Febrero dos mil veintuno.
DILIGENCIARIA
LIC. DULCE BERENICE PINEDA RAMÍREZ.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE TEHUACÁN, PUEBLA. DILIGENCIACION

Por disposición de la C. Juez PRIMERO CIVIL **Expediente 157/2020** promueve **GUMARO ALTA JUAREZ**, por este conducto emplázase a quienes créanse con derecho **JUACUPO USUCAPIÓN RESPECTO DE UNA FRACCIÓN DE LA FRACCIÓN DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO TEPANCZANTZACUMLI UBICADO EN LA SEGUNDA SECCIÓN DEL MUNICIPIO DE ZOQUITLÁN, PUEBLA, medidas y colindancias**, al norte: mide 9900 metros (noveuta y nueve metros con cero centímetros) y la cuarta línea es quebrada y mide 1500 metros (quinde metros cero centímetros) y la tercera mide 4700 metros (cuarenta y siete metros con cero centímetros) y colinda con Lucina Jurez Sánchez al oriente: mide en tres líneas la primera mide 66 metros (sesenta y seis metros cero centímetros) la segunda línea es quebrada y mide 1500 metros (quinde metros cero centímetros) y la tercera mide 3160 metros (treinta y un metros con sesenta centímetros) y colindan con propiedades de la C. Berta Martínez Sánchez y Guadalupe Martínez Sánchez. Al poniente: mide en cinco líneas la primera mide 8.00 (ocho metros cero centímetros), la segunda es quebrada y mide 35.00 ( treinta y cinco metros cero centímetros), la tercera mide 3100 metros cero centímetros ( treinta y un metros cero centímetros ) , la cuarta línea es quebrada y mide 2900 metros (dosmilnoventa y nueve metros con cero centímetros) y la quinta mide 720.00 (setecientos y dos metros cero centímetros) y colinda con camino y colinda con camino rural que conduce al centro de la población de zoquitlan pueblo, contestar la demanda doce dias ultimo publicación apercebidos de no hacerlo tendrase contestado negativamente copias traslado disposición secretaría del juzgado. **TEHUACÁN, PUEBLA VEINTIUNO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE.**
**LA DILIGENCIARÍA NON PRIMERO CIVIL**
**LIC. MARIBEL FERNÁNDEZ BECERRA**

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA
Disposición Juez Segundo de lo Civil del Distrito Judicial de Huajuatzingo, Puebla, **expediente 4/21**, Juicio Usucapión predio y/o paraje \*CHOLLA' ubicado Avenida Reforma sin número de la Población Domingo Arenas Puebla, promueve María Guadalupe Vázquez Hernández, en contra de María Hermilina Sabanilla Juárez, como colindante Julia Molanco Jiménez, Victoria Ortiz Rojas, Lina Luna Molanco Juánez, Yuriri Gutiérrez Sánchez, y Juan Meneses Meneses, contesten demanda doce días siguientes, última publicación señalen domicilio para notificaciones personales, no hacerlo tendrá por contestada negativamente, continua procedimiento, posteriores notificaciones, nas dejando a disposición copias traslado en Secretaría de este juzgado, auto de fecha veintiocho enero dos mil veintuno.
Huajuatzingo, Puebla a tres de febrero del dos mil veintuno.
EL DILIGENCIARIO
LIC. VICTOR MANUEL LEAL HERNÁNDEZ

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA
Disposición Juez Segundo de lo Civil del Distrito Judicial de Huajuatzingo, Puebla, **expediente 4/21**, Juicio Usucapión predio y/o paraje \*CHOLLA' ubicado Avenida Reforma sin número de la Población Domingo Arenas Puebla, promueve María Guadalupe Vázquez Hernández, en contra de María Hermilina Sabanilla Juárez, como colindante Julia Molanco Jiménez, Victoria Ortiz Rojas, Lina Luna Molanco Juánez, Yuriri Gutiérrez Sánchez, y Juan Meneses Meneses, contesten demanda doce días siguientes, última publicación señalen domicilio para notificaciones personales, no hacerlo tendrá por contestada negativamente, continúa procedimiento, posteriores notificaciones, nas dejando a disposición copias traslado en Secretaría de este juzgado, auto de fecha veintiocho enero dos mil veintuno.
Huajuatzingo, Puebla a tres de febrero del dos mil veintuno.
EL DILIGENCIARIO
LIC. VICTOR MANUEL LEAL HERNÁNDEZ

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL. CHALCHICOMULA. EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2020, CONVÓQUESE A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO A BIENES DEL DE CULJUS AMBROSIO BELLO IZQUIERDO QUE ES VEDINO Y ORIGINARIO DE CIUDAD SERDÁN CHALCHICOMULA, PUEBLA, PRESENTARSE A DEDUCIRLO DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DIAS HÁBILES SIGUIENTES DE PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO, QUEAN COPIAS TRASLADO DISPOSICIÓN, SECRETARÍOS DEL JUZGO, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO PROMUEVE RITA BELLO MORALES, EXPEDIENTE NÚMERO 673/2020, CHALCHICOMULA PUEBLA A FECHA DEL AUTO 16 DE DICIEMBRE DE 2020.
LIC. ALFREDO MARTÍNEZ LOBATO
EL DILIGENCIARIO
LIC. JULIANO MARTÍNEZ ARELLANO

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL. CHALCHICOMULA. EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2020, CONVÓQUESE A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO A BIENES DEL DE CULJUS AMBROSIO BELLO IZQUIERDO QUE ES VEDINO Y ORIGINARIO DE CIUDAD SERDÁN CHALCHICOMULA, PUEBLA, PRESENTARSE A DEDUCIRLO DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DIAS HÁBILES SIGUIENTES DE PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO, QUEAN COPIAS TRASLADO DISPOSICIÓN, SECRETARÍOS DEL JUZGO, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO PROMUEVE RITA BELLO MORALES, EXPEDIENTE NÚMERO 673/2020, CHALCHICOMULA PUEBLA A FECHA DEL AUTO 16 DE DICIEMBRE DE 2020.
LIC. ALFREDO MARTÍNEZ LOBATO
EL DILIGENCIARIO
LIC. JULIANO MARTÍNEZ LOBATO

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO FAMILIAR. TEPEACA, PUE. DILIGENCIARIO DISTRITO JUDICIAL TEPEACA, PUEBLA. JUZGADA DE LO CIVIL DE TEPEACA, PUEBLA. **EXPEDIENTE NÚMERO 1077/2020** JUICIO DE USUCAPIÓN, PROMUEVE **LIZETTE LÓPEZ TORRES** A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO AL DEL PREDIO RUSTI, CO UBICADO EN AVENIDA DIECISEIS DE SEPTIEMBRE, SIN NÚMERO, PERTENECIENTE A LA COMUNIDAD DE CADELARITA PURIFICACION, TEPEACA, PUEBLA; QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO COPIA DE LA DEMANDA, SUS ANEXOS Y DEL AUTO ADMISORIO PARA QUE EN TÉRMINO DE DOCE DÍAS ACUDA A PRODUCIR SU CONTESTACIÓN DE DEMANDA DE FORMA ESCRITA, SEÑALANDO SU DOMICILIO PARA SER NOTIFICADO Y NOMBRE A SU ABOGADO PATRÓN.
**TEPEACA, PUEBLA A 10 DE FEBRERO DE 2021**
**LIC. MARÍA DE LOURDES MORALES FLORES**
**C. DILIGENCIARIA IM PAR**

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE TEHUACÁN, PUEBLA. Por disposición del Juez SEGUNDO Civil **Expediente 350/2020** promueve FEDERICO CARRERA FLORES, por este conducto emplázase a quienes crean un derecho contrario al actro JUICIO USUCAPIÓN "RESPECTO DE UNA FRACCIÓN DEL TERRENO UBICADO EN EL PARAJE DENOMINADO "TRESNOTIPIA" DE LA SECCIÓN TERCERA. DE ESTE MUNICIPIO DE ZOQUITLÁN PUEBLA medidas y colindancias al norte: mide 940 metros (nueve metros con sesenta centímetros) y colinda con propiedad del señor Octavio Martínez Arroyo, al poniente: mide 1450 metros (catorce metros con cincuenta centímetros) y colinda con la propiedad del señor Genaro Luis Carrera Sánchez, contestar la demanda doce dias últimos publicación apercebidos de no hacerlo tendrase contestado negativamente copias traslado disposición Secretaría del Juzgado.
**TEHUACÁN, PUEBLA A 9 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.**
**LIC. JULIÁN MARTÍNEZ ARELLANO**

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL DE SAN PEDRO, CHOLULU, PUEBLA. DILIGENCIARIO CIVIL. **SE CONVOCA A TODOS QUE TENGAN INTERÉS EN CONTRADECIR DEMANDA.**
**DISTRITO JUDICIAL SAN PEDRO CHOLULU, PUEBLA. EXPEDIENTE NÚMERO 31/2021** JUICIO RECTIFICACIÓN ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE BALTÁZAR CUATLAYOTL IBARRA Y/O REYES CUATLAYOTL CONTRA JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN PEDRO CHOLULU, PUEBLA, DEBIENDO COMO DATOS CORRECTOS EN EL APARATADO DE NOMBRE, BALTÁZAR CUATLAYOTL IBARRA, COMO LUGAR DE NACIMIENTO CORRECTO SAN CRISTÓBAL TEPONTIÁN, SAN PEDRO CHOLULU, PUEBLA, COMO FECHA DE NACIMIENTO CORRECTA DOS DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE. SE EMPLAZA A TODO INTERESADO EN CONTRADECIR LA DEMANDA PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO TRES DÍAS CONTESTEN LA MISMA, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE TENDRÁ CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y LAS NOTIFICACIONES EN PROCEDIMIENTO, DEJÁNDOSE COPIA DE TRASLADO EN SECRETARÍA EN ESTE JUZGADO MUNICIPAL.
**SAN PEDRO CHOLULU, PUEBLA, VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTIUNO.**
**C.DILIGENCIARIO CIVIL**
**MARCO POLO VELEZ ROMERO**
**DILIGENCIARIA PAR**

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL DE SAN PEDRO, CHOLULU, PUEBLA, DILIGENCIARIO CIVIL. **SE CONVOCA A TODOS QUE TENGAN INTERÉS EN CONTRADECIR DEMANDA.**
**DISTRITO JUDICIAL SAN PEDRO CHOLULU, PUEBLA. EXPEDIENTE NÚMERO 31/2021** JUICIO RECTIFICACIÓN ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE BALTÁZAR CUATLAYOTL IBARRA Y/O REYES CUATLAYOTL CONTRA JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN PEDRO CHOLULU, PUEBLA, DEBIENDO COMO DATOS CORRECTOS EN EL APARATADO DE NOMBRE, BALTÁZAR CUATLAYOTL IBARRA, COMO LUGAR DE NACIMIENTO CORRECTO SAN CRISTÓBAL TEPONTIÁN, SAN PEDRO CHOLULU, PUEBLA, COMO FECHA DE NACIMIENTO CORRECTA DOS DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE. SE EMPLAZA A TODO INTERESADO EN CONTRADECIR LA DEMANDA PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO TRES DÍAS CONTESTEN LA MISMA, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE TENDRÁ CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y LAS NOTIFICACIONES EN PROCEDIMIENTO, DEJÁNDOSE COPIA DE TRASLADO EN SECRETARÍA EN ESTE JUZGADO MUNICIPAL.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL. CHALCHICOMULA. EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2020, CONVÓQUESE A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO A BIENES DEL DE CULJUS AMBROSIO BELLO IZQUIERDO QUE ES VEDINO Y ORIGINARIO DE CIUDAD SERDÁN CHALCHICOMULA, PUEBLA, PRESENTARSE A DEDUCIRLO DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DIAS HÁBILES SIGUIENTES DE PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO, QUEAN COPIAS TRASLADO DISPOSICIÓN, SECRETARÍOS DEL JUZGO, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO PROMUEVE RITA BELLO MORALES, EXPEDIENTE NÚMERO 673/2020, CHALCHICOMULA PUEBLA A FECHA DEL AUTO 16 DE DICIEMBRE DE 2020.
LIC. ALFREDO MARTÍNEZ LOBATO
EL DILIGENCIARIO
LIC. JULIANO MARTÍNEZ ARELLANO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL. CHALCHICOMULA. EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2020, CONVÓQUESE A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO A BIENES DEL DE CULJUS AMBROSIO BELLO IZQUIERDO QUE ES VEDINO Y ORIGINARIO DE CIUDAD SERDÁN CHALCHICOMULA, PUEBLA, PRESENTARSE A DEDUCIRLO DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DIAS HÁBILES SIGUIENTES DE PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO, QUEAN COPIAS TRASLADO DISPOSICIÓN, SECRETARÍOS DEL JUZGO, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO PROMUEVE RITA BELLO MORALES, EXPEDIENTE NÚMERO 673/2020, CHALCHICOMULA PUEBLA A FECHA DEL AUTO 16 DE DICIEMBRE DE 2020.
LIC. ALFREDO MARTÍNEZ LOBATO
EL DILIGENCIARIO
LIC. JULIANO MARTÍNEZ ARELLANO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL. CHALCHICOMULA. EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2020, CONVÓQUESE A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO A BIENES DEL DE CULJUS AMBROSIO BELLO IZQUIERDO QUE ES VEDINO Y ORIGINARIO DE CIUDAD SERDÁN CHALCHICOMULA, PUEBLA, PRESENTARSE A DEDUCIRLO DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DIAS HÁBILES SIGUIENTES DE PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO, QUEAN COPIAS TRASLADO DISPOSICIÓN, SECRETARÍOS DEL JUZGO, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO PROMUEVE RITA BELLO MORALES, EXPEDIENTE NÚMERO 673/2020, CHALCHICOMULA PUEBLA A FECHA DEL AUTO 16 DE DICIEMBRE DE 2020.
LIC. ALFREDO MARTÍNEZ LOBATO
EL DILIGENCIARIO
LIC. JULIANO MARTÍNEZ ARELLANO

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO MUNICIPAL. CALPAN, PUE. DILIGENCIARIA DISTRITO JUDICIAL CALPAN, PUEBLA. PORDER JUDICIAL DEL ESTADO AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE TEHUACÁN, PUEBLA. DILIGENCIARIO TEHUACÁN, PUEBLA. Por disposición del Juez Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Tehuacán, Puebla. A todo aquel que se crea con derecho a la sucesión legítima a bienes de **RANILFO ELUTERIO MARTÍNEZ MATÍAS**, promovido por la señora **ESPERANZA JOSEFA GALICIA HERRERA**, respecto del predio Barrio "Tuxpanagüé", ubicado en calle Álvaro Obregón, sin número, Barrio Tuxpanagüé, San José Miahuatlán, Puebla, que consta de las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE**: En tres líneas rectas, la primera mide 15.20 mts ( Quince metros con veinte centímetros); la segunda línea mide 06.83 mts (Seis metros con ochenta y tres centímetros), ambas colindan con predio de Miguel Álvarez; la tercera línea mide 20.20 mts (Veinte metros con veinte centímetros) colinda con predio de Sergio Regules Álvarez; **AL SUR**: En tres líneas rectas, la primera mide 15.40 mts (Quince metros con cincuenta centímetros) colinda con predio de Rufino López Rivera; la segunda línea mide 16.13 mts (Dieciséis metros trece centímetros) colinda con predio de Marina Mendoza Domínguez; la tercera línea mide 23.15 mts (Veintitrés metros con quinde centímetros) colinda con predio de Marcelino Drua Rosete. **AL ESTE**: 29.00 (Veintinueve metros con cero centímetros) colinda con predio de Maximino Morales Orozco. **AL OESTE**: 06.33 mts (Seis metros con treinta y tres centímetros) colinda con calle Álvaro Obregón. **Expediente 895/2020**, para que dentro del término de doce días siguientes a la última publicación del edicto, se presente a deducir derechos. A su disposición copias de la demanda y documentos fundatorios en la secretaría del juzgado.

**TEHUACÁN, PUEBLA A VEINTISIETE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTIUNO**
**LIC. MARÍA FERNÁNDEZ BECERRA**

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, TEHUACÁN, PUEBLA. DILIGENCIARIA NON. HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA. EMPÍLAZAR, en contra de quienes se crean con derecho a BIENES DE **RAMONITO MELCHOR**.
**EXPEDIENTE NÚMERO 377/2020**, Juzgado Primero Civil, de Tehuacán, Puebla, emplazarlos, doce días siguientes última publicación, contestar demanda de USUCAPIÓN, oponer excepciones y ofrezcan pruebas, RESPECTO AL CONTRATO DE MARIANO HERNÁNDEZ RUBIO; al Oriente mide 24.00 metros en línea recta colinda con Luisa Amado Feliciano; al Poniente mide 24.00 metros colinda con la calle Venustiano Carranza; promueve ENRIQUE RAMÍREZ RUBIO, contra Jorge Castelazo González, no hacerlo se tendrá contestada negativamente, posteriores notificaciones por lista, copias traslado en la Secretaría del Juzgado.
DILIGENCIARIA
LIC. MARIBEL FERNÁNDEZ BECERRA
Tehuacán, Puebla, a 24 de febrero de 2021.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, TEHUACÁN, PUEBLA. DILIGENCIARIA NON. HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA. EMPÍLAZAR, en contra de quienes se crean con derecho a BIENES DE **RAMONITO MELCHOR**.
**EXPEDIENTE NÚMERO 377/2020**, Juzgado Primero Civil, de Tehuacán, Puebla, emplazarlos, doce días siguientes última publicación, contestar demanda de USUCAPIÓN, oponer excepciones y ofrezcan pruebas, RESPECTO AL CONTRATO DE MARIANO HERNÁNDEZ RUBIO; al Oriente mide 24.00 metros en línea recta colinda con Luisa Amado Feliciano; al Poniente mide 24.00 metros colinda con la calle Venustiano Carranza; promueve ENRIQUE RAMÍREZ RUBIO, contra Jorge Castelazo González, no hacerlo se tendrá contestada negativamente, posteriores notificaciones por lista, copias traslado en la Secretaría del Juzgado.
DILIGENCIARIA
LIC. MARIBEL FERNÁNDEZ BECERRA
Tehuacán, Puebla, a 24 de febrero de 2021.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, TEHUACÁN, PUEBLA. DILIGENCIARIA NON. HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA. EMPÍLAZAR, en contra de quienes se crean con derecho a BIENES DE **RAMONITO MELCHOR**.
**EXPEDIENTE NÚMERO 377/2020**, Juzgado Primero Civil, de Tehuacán, Puebla, emplazarlos, doce días siguientes última publicación, contestar demanda de USUCAPIÓN, oponer excepciones y ofrezcan pruebas, RESPECTO AL CONTRATO DE MARIANO HERNÁNDEZ RUBIO; al Oriente mide 24.00 metros en línea recta colinda con Luisa Amado Feliciano; al Poniente mide 24.00 metros colinda con la calle Venustiano Carranza; promueve ENRIQUE RAMÍREZ RUBIO, contra Jorge Castelazo González, no hacerlo se tendrá contestada negativamente, posteriores notificaciones por lista, copias traslado en la Secretaría del Juzgado.
DILIGENCIARIA
LIC. MARIBEL FERNÁNDEZ BECERRA
Tehuacán, Puebla, a 24 de febrero de 2021.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, TEHUACÁN, PUE. POR DISPOSICIÓN DEL JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEHUACÁN, PUEBLA, RELATIVO A JUICIO DE USUCAPIÓN, PROMOVIDO POR LAURA VIRGINIA GALLEGOS SÁNCHEZ, EN SU CARÁCTER DE SÍNDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TEHUACÁN, PUEBLA, **EXPEDIENTE 330/2020**, EN CONTRA DE SALVADOR LEYVA CARRERA Y OFELIA MORENO, RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN AVENIDA REFORMA NORTE, NÚMERO 216, COLONIA CENTRO, TEHUACÁN, PUEBLA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: MIDE 25.55 M. (VEINTICINCO METROS CON CINCUENTA Y CINCO CENTÍMETROS) Y COLINDA CON PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE TEHUACÁN, PUEBLA; AL SUR: MIDE 25.45 M. (VEINTICINCO METROS CUARENTA Y CINCO CENTÍMETROS) Y CO-LINDA CON PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE TEHUACÁN, PUEBLA. AL ESTE: MIDE 16.03 M. (DIECISÉIS METROS TRES CENTÍMETROS) Y COLINDA CON PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE TEHUACÁN, PUEBLA; AL OESTE: MIDE 16.99 M. (DIECISEIS METROS NOVENTA Y NUEVE CENTÍMETROS) Y COLINDA CON AVENIDA REFORMA NORTE. EPLÁZCASE MEDIANTE EDICTOS A TODO AQUEL QUE PUEDA TENER DERECHO RESPECTO DEL BIEN A USUCAPIAR, PARA QUE EN TÉRMINO DE DOCE DÍAS SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DEL BIEN INMUEBLE QUOTE CONTESTE LO QUE SU DERECHO CONVenga, APERCIBIDO QUE DE NO DAR CONTESTACIÓN DENTRO DEL TÉRMINO DE LEV SE TENDRÁN CONTESTADOS EN SENTIDO NEGATIVO Y SUS NOTIFICACIONES SERÁN POR LISTA, QUEDA TRASLADO Y ANEXOS EN EL JUZGADO.
TEHUACÁN, PUEBLA A 22 DE FEBRERO DE 2021.
**DILIGENCIARIA PAR**
**ABG. NADIA JACQUELINE GARCIA SOLARES**

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE TEHUACÁN, PUEBLA. AL ESTE: MIDE 16.03 M. (DIECISEIS METROS TRES CENTÍMETROS) Y COLINDA CON PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE TEHUACÁN, PUEBLA; AL SUR: MIDE 25.45 M. (VEINTICINCO METROS CUARENTA Y CINCO CENTÍMETROS) Y CO-LINDA CON PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE TEHUACÁN, PUEBLA. AL ESTE: MIDE 16.03 M. (DIECISEIS METROS TRES CENTÍMETROS) Y COLINDA CON PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE TEHUACÁN, PUEBLA; AL OESTE: MIDE 16.99 M. (DIECISEIS METROS NOVENTA Y NUEVE CENTÍMETROS) Y COLINDA CON AVENIDA REFORMA NORTE. EPLÁZCASE MEDIANTE EDICTOS A TODO AQUEL QUE PUEDA TENER DERECHO RESPECTO DEL BIEN A USUCAPIAR, PARA QUE EN TÉRMINO DE DOCE DÍAS SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DEL BIEN INMUEBLE QUOTE CONTESTE LO QUE SU DERECHO CONVenga, APERCIBIDO QUE DE NO DAR CONTESTACIÓN DENTRO DEL TÉRMINO DE LEV SE TENDRÁN CONTESTADOS EN SENTIDO NEGATIVO Y SUS NOTIFICACIONES SERÁN POR LISTA, QUEDA TRASLADO Y ANEXOS EN EL JUZGADO.
TEHUACÁN, PUEBLA A 22 DE FEBRERO DE 2021.
**DILIGENCIARIA PAR**
**ABG. NADIA JACQUELINE GARCIA SOLARES**

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL. CHALCHICOMULA. EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2020, CONVÓQUESE A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO A BIENES DEL DE CULJUS AMBROSIO BELLO IZQUIERDO QUE ES VEDINO Y ORIGINARIO DE CIUDAD SERDÁN CHALCHICOMULA, PUEBLA, PRESENTARSE A DEDUCIRLO DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DIAS HÁBILES SIGUIENTES DE PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO, QUEAN COPIAS TRASLADO DISPOSICIÓN, SECRETARÍOS DEL JUZGO, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO PROMUEVE RITA BELLO MORALES, EXPEDIENTE NÚMERO 673/2020, CHALCHICOMULA PUEBLA A FECHA DEL AUTO 16 DE DICIEMBRE DE 2020.
LIC. ALFREDO MARTÍNEZ LOBATO
EL DILIGENCIARIO DEL JUZGADO

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. ACTUACIONES CHOLULA, PUE. A QUIEN SE CREA CON DERECHO SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A BIENES DEL DE CULJUS AMBROSIO BELLO IZQUIERDO QUE ES VEDINO Y ORIGINARIO DE CIUDAD SERDÁN CHALCHICOMULA, PUEBLA, PRESENTARSE A DEDUCIRLO DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DIAS, QUE SE CONTARAN AL DÍA SIGUIENTE DE LA PRESENTE PUBLICACIÓN, QUEDANDO TRASLADO CORRESPONDIENTE EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO. SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA, A DOS DE MARZO DEL 2021.
C. DILIGENCIARIA
LIC. MARÍA ISABEL PANTOJA MELCHOR.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, TEHUACÁN, PUEBLA. DILIGENCIARIA NON. HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA. EMPÍLAZAR, en contra de quienes se crean con derecho a la sucesión legítima a bienes de **RANILFO ELUTERIO MARTÍNEZ MATÍAS**, promovido por la señora **ESPERANZA JOSEFA GALICIA HERRERA**, respecto del predio Barrio "Tuxpanagüé", ubicado en calle Álvaro Obregón, sin número, Barrio Tuxpanagüé, San José Miahuatlán, Puebla, que consta de las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE**: En tres líneas rectas, la primera mide 15.20 mts ( Quince metros con veinte centímetros); la segunda línea mide 06.83 mts (Seis metros con ochenta y tres centímetros), ambas colindan con predio de Miguel Álvarez; la tercera línea mide 20.20 mts (Veinte metros con veinte centímetros) colinda con predio de Sergio Regules Álvarez; **AL SUR**: En tres líneas rectas, la primera mide 15.40 mts (Quince metros con cincuenta centímetros) colinda con predio de Rufino López Rivera; la segunda línea mide 16.13 mts (Dieciséis metros trece centímetros) colinda con predio de Marina Mendoza Domínguez; la tercera línea mide 23.15 mts (Veintitrés metros con quinde centímetros) colinda con predio de Marcelino Drua Rosete. **AL ESTE**: 29.00 (Veintinueve metros con cero centímetros) colinda con predio de Maximino Morales Orozco. **AL OESTE**: 06.33 mts (Seis metros con treinta y tres centímetros) colinda con calle Álvaro Obregón. **Expediente 895/2020**, para que dentro del término de doce días siguientes a la última publicación del edicto, se presente a deducir derechos. A su disposición copias de la demanda y documentos fundatorios en la secretaría del juzgado.

**TEHUACÁN, PUEBLA A VEINTISIETE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTIUNO**
**LIC. MARÍA FERNÁNDEZ BECERRA**

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE TEHUACÁN, PUEBLA. DILIGENCIARIA NON. HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA. EMPÍLAZAR, en contra de quienes se crean con derecho a BIENES DE **RAMONITO MELCHOR**.
**EXPEDIENTE NÚMERO 377/2020**, Juzgado Primero Civil, de Tehuacán, Puebla, emplazarlos, doce días siguientes última publicación, contestar demanda de USUCAPIÓN, oponer excepciones y ofrezcan pruebas, RESPECTO AL CONTRATO DE MARIANO HERNÁNDEZ RUBIO; al Oriente mide 24.00 metros en línea recta colinda con Luisa Amado Feliciano; al Poniente mide 24.00 metros colinda con la calle Venustiano Carranza; promueve ENRIQUE RAMÍREZ RUBIO, contra Jorge Castelazo González, no hacerlo se tendrá contestada negativamente, posteriores notificaciones por lista, copias traslado en la Secretaría del Juzgado.
DILIGENCIARIA
LIC. MARIBEL FERNÁNDEZ BECERRA
Tehuacán, Puebla, a 24 de febrero de 2021.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, TEHUACÁN, PUEBLA. DILIGENCIARIA NON. HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA. EMPÍLAZAR, en contra de quienes se crean con derecho a BIENES DE **RAMONITO MELCHOR**.
**EXPEDIENTE NÚMERO 377/2020**, Juzgado Primero Civil, de Tehuacán, Puebla, emplazarlos, doce días siguientes última publicación, contestar demanda de USUCAPIÓN, oponer excepciones y ofrezcan pruebas, RESPECTO AL CONTRATO DE MARIANO HERNÁNDEZ RUBIO; al Oriente mide 24.00 metros en línea recta colinda con Luisa Amado Feliciano; al Poniente mide 24.00 metros colinda con la calle Venustiano Carranza; promueve ENRIQUE RAMÍREZ RUBIO, contra Jorge Castelazo González, no hacerlo se tendrá contestada negativamente, posteriores notificaciones por lista, copias traslado en la Secretaría del Juzgado.
DILIGENCIARIA
LIC. MARIBEL FERNÁNDEZ BECERRA
Tehuacán, Puebla, a 24 de febrero de 2021.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, TEHUACÁN, PUEBLA. DILIGENCIARIA NON. HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA. EMPÍLAZAR, en contra de quienes se crean con derecho a BIENES DE **RAMONITO MELCHOR**.
**EXPEDIENTE NÚMERO 377/2020**, Juzgado Primero Civil, de Tehuacán, Puebla, emplazarlos, doce días siguientes última publicación, contestar demanda de USUCAPIÓN, oponer excepciones y ofrezcan pruebas, RESPECTO AL CONTRATO DE MARIANO HERNÁNDEZ RUBIO; al Oriente mide 24.00 metros en línea recta colinda con Luisa Amado Feliciano; al Poniente mide 24.00 metros colinda con la calle Venustiano Carranza; promueve ENRIQUE RAMÍREZ RUBIO, contra Jorge Castelazo González, no hacerlo se tendrá contestada negativamente, posteriores notificaciones por lista, copias traslado en la Secretaría del Juzgado.
DILIGENCIARIA
LIC. MARIBEL FERNÁNDEZ BECERRA
Tehuacán, Puebla, a 24 de febrero de 2021.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, TEHUACÁN, PUEBLA. DILIGENCIARIA NON. HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA. EMPÍLAZAR, en contra de quienes se crean con derecho a BIENES DE **RAMONITO MELCHOR**.
**EXPEDIENTE NÚMERO 377/2020**, Juzgado Primero Civil, de Tehuacán, Puebla, emplazarlos, doce días siguientes última publicación, contestar demanda de USUCAPIÓN, oponer excepciones y ofrezcan pruebas, RESPECTO AL CONTRATO DE MARIANO HERNÁNDEZ RUBIO; al Oriente mide 24.00 metros en línea recta colinda con Luisa Amado Feliciano; al Poniente mide 24.00 metros colinda con la calle Venustiano Carranza; promueve ENRIQUE RAMÍREZ RUBIO, contra Jorge Castelazo González, no hacerlo se tendrá contestada negativamente, posteriores notificaciones por lista, copias traslado en la Secretaría del Juzgado.
DILIGENCIARIA
LIC. MARIBEL FERNÁNDEZ BECERRA
Tehuacán, Puebla, a 24 de febrero de 2021.

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUE. A QUIENES SE CREAN CON DERECHO
Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial, de Huajuotzingo, Puebla, **expediente número 1423/2020**, auto quin de diciembre de dos mil veinte, Juicio Especial de Rectificación de Acta de Nacimiento, Promovido por **LUCIA GARCIA JUAREZ**, en contra de Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de San Salvador el Verde, Puebla y a todas aquellas personas que se crean con derecho, datos correctos a rectificar: nombre **LUCIA GARCIA JUAREZ, fecha de nacimiento 19 DE SEPTIEMBRE DE 1947, lugar de nacimiento SAN ANDRES HUEYACATITLA, SAN SALVADOR EL VERDE, PUEBLA,** se ordena emplazar a todas aquellas personas que se crean con derecho, a contradecir la demanda, para que en el término de tres días contados a partir del día siguiente de la última publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir la demanda, quedando en la secretaría. Non de este juzgado copias simples de la demanda que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones subsuentes, aun las de carácter personal, se les harán por lista, asimismo se continuara con el procedimiento.
**Huejotzingo, Puebla a 25 de febrero de dos mil veintuno**
**DILIGENCIARIA**
**LIC. DULCE BERENICE PINEDA RAMIREZ.**

## Intolerancia

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL

# EDUCACIÓN

## Golpea coronavirus a colegios; cierran 68 escuelas en Puebla

El titular de la SEP, Melitón Lozano Pérez, refirió que cerca de 22 mil alumnos de educación básica y media superior migraron de instituciones privadas a escuelas públicas, debido a que la economía de las familias se vio afectada por la pandemia.

**Yazmín Curriel**  
Fotos Agencia Enfoque

A un año de la pandemia por Covid-19 que provocó crisis económica, ante la Secretaría de Educación Pública del Estado (SEP), se reportó el cierre de 68 escuelas privadas. La información la dio a conocer el titular del Poder Ejecutivo estatal, Miguel Barbosa.

Fue durante su comparecencia cuando el titular de la SEP, Melitón Lozano Pérez, refirió que cerca de 22 mil alumnos de educación básica y media superior migraron de instituciones privadas a escuelas públicas, debido a que la economía de las familias se vio afectada por la pandemia del Covid-19.

Este martes, el gobernador, Miguel Barbosa informó que "hasta el momento sólo hay el reporte de 68 escuelas privadas, no 400 ese es el reporte que me están pasando en este momento".



Previamente, el titular de la SEP refirió que 10 mil 570 alumnos fueron de preescolar, 8 mil 931 de primaria, 1 mil 671 de secundaria y 796 de educación media superior; además 5 mil 17 alumnos dejaron de estudiar, de este número 1 mil 241 son de preescolar, 1 mil 459 de primaria,

856 de secundaria y 1 mil 461 de bachillerato.

### Caso Jenkins: Saldrán nombrecitos, advierte Barbosa

El gobernador Miguel Barbosa refirió que el dinero de la Fundación Mary Street Jenkins se fue de Puebla, gracias a varios políticos y académicos bien identificados.

Al ser cuestionado con respecto a las órdenes de aprehensión en contra de integrantes de la familia Jenkins, tema que informó **Intolerancia Diario**, el gobernador refirió que, "con la colusión de quien se imaginan, ya ni les digo, sí, de los hombres del poder, de cuando se dio este asunto, no podría ser de otra forma, porque hay una institución del Gobierno del Estado que se encarga de vigilar el funcionamiento de las fundaciones y entonces hubo muchas omisiones".

Señaló que se trató de "un litigio entre privados; es decir, inte-



grantes de la familia Jenkins, en donde la agraviada es la Fundación y sobre hechos que ocurrieron en el pasado inmediato aquí en Puebla y en su repercusión en otros lugares de México y el mundo, pronto se aclararán y saldrán los *nombrecitos* de algunos políticos y de algunos académicos", puntualizó.

Cabe recordar que, las órdenes de aprehensión se giraron en contra de Roberto Jenkins de

Landa, de su madre Elodia Sofía de Landa Irizar de Jenkins, y sus hermanos, María Elodia, Margarita y Juan Carlos de mismos apellidos.

Asimismo, hay otra en contra de Juan Guillermo Eustace Jenkins y otros cómplices, acusados de haber ejecutado y participado presuntamente en el lavado de los bienes obtenidos por el desfalco de la Fundación Mary Street Jenkins.



## 9 MIL 557 DEFUNCIONES

Al reporte de ayer martes 2 de marzo de 2021, sumaron 9 mil 557 defunciones por Covid-19. El titular de la Secretaría de Salud, José Antonio Martínez García, refirió que desde el año pasado a la fecha suman 72 mil 561 muestras positivas, 90 en las últimas 72 horas.

Actualmente hay 927 casos activos distribuidos en 65 municipios, mientras 892 personas hospitalizadas de las que 105 están en situación de gravedad. Las internadas están distribuidas en la Red de Servicios de Salud, donde hay poco más de 300; en el IMSS 321, en el Iссsste 65; en el Iссsstep hay 85; en el Hospital universitario 11 pacientes; en el Hospital Militar Regional hay seis; en los privados hay 93 pacientes.

**Gobierno de Puebla** @Gov\_Puebla · 9h

El titular de @SaludGobPue, @JAntonioMtzGa, informa datos #COVID19 en Puebla este 2 de marzo.

119539 muestras procesadas  
72561 casos positivos, 90 más que ayer  
927 casos activos, en 65 municipios  
892 hospitalizados, 105 con ventilación asistida  
9557 defunciones

# ECONOMÍA

## A CONSIDERAR

Olga Méndez lamentó que, en la puesta en marcha de las terrazas móviles para activar la economía de lugares privilegiados, no se tome en cuenta al sector empresarial.

## Segob municipal necesita titulares experimentados, recrimina Canirac

La titular de la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera, Olga Méndez Juárez, censuró que varios elementos del gabinete de la primera regidora tomen a *choteo* la elección de junio en lugar de trabajar como prometieron al arribar a la presencia municipal.



**José Antonio Machado**  
Fotos Agencia Enfoque

Al reprobar que Claudia Rivera Vivanco priorice su carrera política rumbo a la contienda interna de Morena para alcanzar la candidatura y reelegirse, la presidenta de la Canirac, Olga Méndez Juárez, advirtió que la alcaldesa debe enfocarse realizar acciones contundentes para reactivar la economía y en no experimentar en puestos importantes para la gestión capitalina como Gobernación, en donde René Sánchez Galindo no pudo con la tarea.

La dirigente de la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y de Alimentos Condimentados, además censuró que varios elementos del gabinete de la primera regidora tomen a *choteo* la elección de junio, en lugar de trabajar como prometieron al arribar a la presencia municipal.

Advirtió que, un claro ejemplo del desconcierto que tiene la gestión municipal se nota en el nombramiento de la extitular de la Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género, Catalina Pérez Osorio como encargada de despacho de la dependencia que dejó René Sánchez Galindo.

Refrendó que una secretaria fundamental como Gobernación necesita de una persona experimentada, con trabajo que respalde el nombramiento y no lo mismo de *Chana que Juana*.

Estimó que este tipo de estrategias impactarán negativamente en la función pública, y en los sectores que mueven a la economía del municipio.



Bajo ese panorama lamentó que, en la puesta en marcha de las terrazas móviles para activar la economía de lugares privilegiados, no se tome en cuenta al sector empresarial.

Pero aclaró que convocarán al sector para presentar la rehabilitación del Centro Histórico que durará 7 meses, al igual que los trabajos de Sedatu en la plancha del zócalo.

### Questionan obras en el centro

El presidente del Consejo de Comerciantes Establecidos del Centro Histórico, José Juan Ayala Velázquez, lamentó que las obras anunciadas porque dijo afectarían al sector privado en estos momentos críticos pírricos de reactivación económica Covid-19.

Al igual que Méndez Juárez recordó que los comercios permanecieron cerrados cinco meses y

la ayuda municipal nunca llegó, porque la autoridad con sus funcionarios no direccionó apoyos a propietarios de negocios con todo y la entrega puntual de la documentación solicitada.

Precisó que tiene pruebas de que varios empresarios recibieron un trato discriminatorio a diferencia del ambulante.

Matizó que la ejecución de la obra durará siete meses en los que seguramente cerrarán más restaurantes, loncherías, taquerías y torterías, como ya ocurrió.

Ayala Velázquez priorizó que el nuevo cierre que se realizará del Zócalo por obras de la Sedatu romperá con la endeble recuperación económica del comercio en el Centro Histórico.

Puntualizó que ojalá la piedra de Santo Tomás, mármol y cantera de la plancha del Zócalo no pase a ninguna casa de funcionarios en turno de la federación, alcaldía o administración estatal.



CIUDAD



# Aplican empresarios sanitización gratuita al transporte público

El proyecto de los socios del CCE contempla la desinfección de 10 mil unidades en dos etapas en beneficio del 75 por ciento de la comunidad que realiza sus desplazamientos a bordo de colectivos.

José Antonio Machado  
Fotos Christopher Damián

Al comenzar las jornadas de sanitización de unidades de transporte público gratuitas del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), para contribuir en la disminución de contagios Covid-19 con una inversión de 2.5 millones de pesos, Ignacio Alarcón Rodríguez Pacheco aprobó que el sector esté representado en la planilla de regidores del aspirante a alcalde Eduardo Rivera Pérez. El presidente del CCE recordó que en una primera etapa se higienizarán 3 mil unidades del servicio colectivo entre taxis, micros, vans y camiones.

La desinfección de los vehículos en una parte del estacionamiento del centro comercial Explanada Puebla, tiene una duración efectiva de 3 días en los que conductores y usuarios no tendrán la incertidumbre de contraer el SARS-CoV 2 durante sus trayectos de movilización. El proyecto de los socios de la cúpula empresarial contempla la sanitización de 10 mil unidades en un par de etapas en beneficio del 75 por ciento de la comunidad que realiza sus desplazamientos a bordo de colectivos. Los vehículos de propietarios adheridos a la Froc-Croc y al Consejo Taxista del Estado de Puebla (CTEP), recibieron el tratamiento de higiene en tan sólo 60 segundos. Personal de las empresas Limpca y MAC Control Integral, además de la Asociación de Centros Comerciales de Puebla (Acecop), desinfectaron con químicos especiales y propulsión a chorro. Los chóferes, propietarios de vehículos y dirigentes de esas dos organizaciones no pagaron, como tampoco lo harán permisionarios o dirigentes de organizaciones de unidades del servicio público. Uno de los objetivos es alcanzar a las unidades del sistema articulado de RUTA y superar las 30 mil unidades. Bajo ese panorama de unidad, el encargado de la Secretaría de Movilidad y Transporte del gobierno estatal, Guillermo Aréchiga Santamaría, priorizó que alcanzar metas conjuntas con el sector empresarial es positivo



## EL DATO

En una primera etapa se higienizarán 3 mil unidades del servicio colectivo entre taxis, micros, vans y camiones. La desinfección de los vehículos tiene una duración efectiva de 3 días.

Personal de las empresas Limpca y MAC Control Integral, además de la Asociación de Centros Comerciales de Puebla (Acecop), desinfectaron con químicos especiales y propulsión a chorro. Los chóferes, propietarios de vehículos y dirigentes de esas dos organizaciones no pagaron, como tampoco lo harán permisionarios o dirigentes de organizaciones de unidades del servicio público. Uno de los objetivos es alcanzar a las unidades del sistema articulado de RUTA y superar las 30 mil unidades. Bajo ese panorama de unidad, el encargado de la Secretaría de Movilidad y Transporte del gobierno estatal, Guillermo Aréchiga Santamaría, priorizó que alcanzar metas conjuntas con el sector empresarial es positivo



en todos los sectores de la sociedad y principalmente durante la pandemia. Además, refrendó que un 75 por ciento de la población usa el transporte público como medio de movilidad en Puebla. En ese marco los martes 9 y 16 de este mes; miércoles 3, 10 y 17 de marzo en diversas zonas de Puebla. Pero aclaró que el CCE es apatidista, pero en busca del bien que beneficie a todos los sectores de la sociedad: "Es una señal de que se están haciendo bien las cosas y siempre es bueno tener perfiles ciudadanos".

### Respaldan a Lalo

Al referirse a la aparición de empresarios en planilla de Eduardo Rivera indicó que eso signifi-

CIUDAD

# Presenta Ayuntamiento nuevo equipo SWAT

La Secretaría de Seguridad Ciudadana presentó a la Unidad Táctica de Reacción (UTR) integrada por 38 efectivos, hombres y mujeres con entrenamiento en armas y tácticas especiales.

Fotos Cortesía

Este martes 2 de marzo de 2021, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), fortaleció su fuerza policial con la adhesión de 142 nuevos elementos. Se trata de la incorporación de 61 mujeres y 81 hombres que egresan de la Academia de Formación y Profesionalización Policial para sumarse a la estrategia institucional por la pacificación de la capital. A la par de estas acciones, la Secretaría de Seguridad Ciudadana presentó a la Unidad Táctica de Reacción (UTR), equipo SWAT integrado por 38 efectivos, hombres y mujeres con entrenamiento en armas y tácticas especiales para intervenir en situaciones de alto riesgo para la población y combatir las diversas expresiones del fenómeno delictivo. En este sentido, Leonel Coata Montaña, secretario ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, reconoció en el Municipio de Puebla una Corporación robustecida, organizada, con la capacidad humana y material para estar a la altura de las circunstancias. Debido a que la estrategia nacional está basada en la coordi-

nación entre órdenes de gobierno, el secretario celebró los esfuerzos de profesionalización que se desarrollan en la Angelópolis, los cuales se alinean a la perspectiva de pacificación desde lo local, con esquemas que persiguen la recuperación de la confianza ciudadana a la par del fortalecimiento del desempeño institucional. Durante la ceremonia de graduación de la Vigésimo Séptima Generación de la Academia, María de Lourdes Martínez Rosales, titular de la SCC, informó la adhesión de 25 patrullas tipo Sedan y siete camionetas tipo SUV al parque vehicular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con una inversión de 13 millones 12 mil pesos. Gracias a que el municipio de Puebla accedió al proceso para ser acreedor a la Bolsa Concurrible del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (Fortaseg), recibió 25 vehículos de la Federación. Asimismo, resultado de economías del Presupuesto de Egresos 2020, se logró la adquisición de las otras siete unidades. "La suma de esfuerzos con el Gobierno Federal nos ha permitido cerrar, cada vez más, la brecha a la delincuencia y la impunidad", señaló.

La presidenta municipal, Claudia Rivera Vivanco, refirió que el acompañamiento del gobierno Federal en un proceso municipal evidencia la consolidación de la SSC como una secretaria con objetivos y acciones definidas para atender las exigencias en materia de seguridad. Al evento también asistieron Antonio Talamantes Giraldo, director general de Asuntos Internos del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública; el Coronel de Armada Blindada, Rafael Mendoza Medina, representante de la XXV Zona Militar; Teniente Coronel Policía Militar, Humberto Ocaña Velasco, en representación del Coordinador Estatal de la Guardia Nacional; Catali-



suplente de la Comisión de Gobernación y Justicia; y Enrique Guevara Montiel, presidente de la Comisión de Vigilancia. Y por parte de la SSC estuvieron José Tlachi Meneses, coordinador general de Operatividad Policial, María del Carmen López Fernández, coordinadora general de Desarrollo Institucional, y Andrea Tarno Fernández, directora de la Academia de Formación y Profesionalización Policial del Municipio de Puebla.

## LIQUIDACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA

Recuperación y ahorro de más de 100 millones de pesos para

**MÁS** obra pública

Finanzas *Sanas*

**MUNICIPIO DE Puebla Sin DEUDA**

**Puebla**  
CIUDAD INCLUYENTE  
2018 • 2021  
pueblacapital.gob.mx



# INSEGURIDAD

SU CUERPO PRESENTABA HERIDAS DE ARMA BLANCA

## Salió de su trabajo en Xalmimilulco; lo encuentran muerto en Zacatepec

**Alfonso Ponce de León Salgado**  
Fotos Cortesía



En terrenos de cultivo de Zacatepec, limitando con el municipio de Tlaltenango, fue hallado el cuerpo sin vida de Israel Ramírez Téllez, vecino del municipio de Santa Ana Xalmimilulco, que tenía varios días reportado como desaparecido.

Los familiares de Ramírez Téllez, a través de redes sociales de Xalmimilulco, habían solicitado el apoyo de los habitantes para tratar de localizarlo, hasta que fueron informados que apareció en un campo des poblado, presentando diversas heridas en el cuerpo. Se sabe que ese joven salió de su trabajo, de la empresa "Cacahuates Sánchez", pero ya no regresó a su domicilio, lo que alertó a sus familiares.

No se han dado detalles de la forma en que fue encontrado el

cuerpo de este joven, trascendió que presentaba múltiples heridas en el cuerpo, que pudieron ser la causa de su muerte.

Al lugar donde fue hallado el cuerpo de Israel, acudieron ele-

mentos de la Agencia Estatal de Investigación (AEI), para realizar diligencias de levantamiento de cadáver, siendo trasladado el cuerpo al Servicio Médico Forense (Semefo).



ESTÁ RELACIONADO AL ROBO EN TRANSPORTE PÚBLICO

## Detienen a un distribuidor de psicotrópicos en Cuautlancingo

Un presunto distribuidor de droga identificado como Omar "A", alias "El Chaparro", de 39 años, fue detenido por agentes de la Policía Estatal en inmediaciones del fraccionamiento Misiones de San Francisco.

El hombre viajaba a bordo de una camioneta Jeep Compass con placas de circulación del Estado de México. Tras una revisión le fueron aseguradas 32 dosis de aparente cristal, por lo que se le informó que sería puesto a disposición de las autoridades ministeriales.

De acuerdo a información recabada por el área de intelligen-

cia de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), Omar "A" presuntamente se dedica a la venta de droga en inmediaciones de Misiones de San Francisco y la junta auxiliar San Francisco Ocotlán.

La dependencia tiene conocimiento que las sustancias que comercializa las obtiene en Veracruz, estado al que periódicamente viaja.

Además, la Secretaría informa que esta persona sería líder de una banda dedicada al robo en transporte público en esta zona del estado.



# INSEGURIDAD

PRESENTABA HUELLAS DE TORTURA Y GOLPES

## Lo ejecutaron con un balazo y lo tiraron en el basurero de Xoxtla

**Alfonso Ponce de León Salgado**



En el basurero de San Miguel Xoxtla, fue hallado el cuerpo sin vida de un hombre que presentaba un disparo de arma de fuego en la cabeza, no tenía camisa y el pantalón se lo dejaron a mitad de las piernas, además que presentaba huellas de tortura y golpes.

El occiso es de aproximados 30 años, en este momento no tenía ninguna identificación, es de complejión delgada, de tez morena clara, de cabello negro.

La mañana del lunes uno de marzo, vecinos de la zona hallaron el cuerpo sin vida y dieron aviso a la Policía Municipal, acudiendo también la del Estado, quienes acordonaron la zona en espera de que se realizarán Las investigaciones correspondientes. El desconocido presentaba huellas de tortura en casi todo el cuerpo, además de que también

tenía golpes en la cabeza, fue asesinado de un balazo en la cabeza.

Personal de la Agencia Estatal de Investigación (AEI), de la Fiscalía General del Estado (FGE), acudieron a realizar las diligencias de levantamiento de cadáver del hombre clasificado como desconocido. Los investigadores estuvieron buscando en los alrededores alguna pista que pudiera estar relacionada con el crimen, luego de que se presume fue en ese lugar donde lo ejecutaron.

El cuerpo fue llevado al Servicio Médico Forense (Semefo), para que le fuera practicada la necropsia de ley, y en espera de que se presente algún familiar a identificarlo.

DESPOJARON A 7 PASAJEROS DE SUS VALORES

## Hombres armados asaltan un Ruta 100 y golpean al conductor

**Alfonso Ponce de León Salgado**



Al menos siete pasajeros iban a bordo de un Ruta 100 fueron despojados de todos sus valores, mientras que el chofer además de quitarle el dinero de la cuenta lo lesionaron con las cachas de sus pistolas, tras un asalto perpetrado por dos sujetos la noche del lunes, cerca del puente de la Resurrección, sobre la autopista Puebla-Córdoba.

A las 19:15 horas del lunes uno de marzo, ocurrió el asalto al autobús de la Ruta 100. Dos sujetos abordaron la unidad en el puente de La Resurrección, para posteriormente amedrentar a los usuarios y despojarlos uno a uno de sus

valores. El conductor fue lesionado con las cachas de las armas de los asaltantes, pese a que les entregó el dinero de los pasajes del día, además de que lo obligaron a no detenerse mientras duraba el asalto.

Finalmente los delincuentes se bajaron del microbús y se dieron a

la fuga corriendo con rumbo desconocido, en tanto que el conductor siguió hasta llegar a su ruta.

Se dijo entonces que de manera constante se registran asaltos a transporte público en los tramos de Chachapa a la Resurrección, de Cuautlancingo a Xoxtla, en ambos sentidos y sobre la autopista.

NO DEJÓ RECADO PÓSTUMO

## Mujer se suicida; dejó a un menor en orfandad, en Izúcar de Matamoros

**Alfonso Ponce de León Salgado**



En el interior de su domicilio, en la junta auxiliar de Matzaco, del municipio de Izúcar de Matamoros, fue hallado el cuerpo sin vida de una mujer de 50 años que al parecer se ahorcó y tenía la enfermedad de diabetes. La mujer era madre de un niño de 6 años que quedó orfandad.

Eunice "N", de 50 años, fue encontrado por sus familiares, instantes después de haberse quitado la vida ahorcándose, porque dieron aviso a las autoridades municipales. Personal de auxilio médico llegó al domicilio de esta mujer para revisarla, reportando que ya había fallecido, por lo que dieron aviso a la Fiscalía General del Estado (FGE) en Matamoros.

La mujer es madre de un niño de 6 años, te quedó en la orfandad, porque la madre soltera. Al parecer hoy occisa estaba enferma de diabetes lo que la mantenía en constante preocupación y lo que pudo haber sido la causa por la que se quitó la vida sin dejar recado póstumo.

Elementos de la Policía Ministerial del Estado (PME), se hicieron cargo de las diligencias del levantamiento de cadáver, siendo trasladado el cuerpo al anfiteatro del panteón municipal para que le fuera practicada la necropsia de rigor.

## PORQUE LOS MUERTOS CORREN RÁPIDO

@PONCHOPOSA  
APONCE@INTOLERANCIADIARIO.COM



ALFONSO PONCE DE LEÓN

## Ya hay Fiscal Antidrogas

El lector estará de acuerdo con que uno solo de los servidores públicos en Puebla, a cargo del combate al narcomenudeo, que ponga la muestra de cómo se realizan las detenciones y aseguramiento de drogas, de sujetos dedicados a esta felonía, pone el ejemplo.

Un servidor se refiere a la reciente creación de la Fiscalía Especializada en Investigación en Delitos de Alta Incidencia (Feidai), que atiende casos como el narcomenudeo y el robo de vehículos, en todo el Estado.

Quién se encuentra a cargo de tal tarea es Alejandro Mendoza López, con una larga trayectoria en la Fiscalía General de la República (FGR), así como en otros órganos de justicia de estados del norte del país.

Mendoza López de 2017 a 2019 laboró en la Procuraduría General de Justicia (PGJ) de Tamaulipas como director general de Averiguaciones Previas, coordinador estatal Antisecuestros y encargado del despacho de la Unidad Especializada en Combate al Secuestro y Extorsión, siendo antes Agente del Ministerio Público de la Federación.

Déjeme comentarle que la designación de este Fiscal, ordenada por el Fiscal General Gilberto Higuera Bernal, es el parteaguas de cómo se deben de realizar operativos para aseguramiento de drogas y detenciones de sospechosos, sin que exista la posibilidad de que se realicen acciones al margen de la ley, como es la siembra de pruebas, la tortura y otras felonías más.

El lector se debe haber dado cuenta de los operativos ejecutados y combinados por la Fiscalía General del Estado (FGE), a través de la Feidai, con relación a las redes dedicadas al narcomenudeo. Las retenciones son necesariamente como consecuencia de una investigación de campo y posteriormente ante el cumplimiento de una orden de cateo e incluso de aprehensión, girada por un juez de control.

Lo que garantizan estas detenciones, al margen de los "cantonzos", los "levantones", "los topones", es que se realizan en completo apego a la ley y sin necesidad de que se detone algún arma de fuego ni se pone en riesgo la vida tanto de la persona que va a ser detenida como que la va a detener o incluso de civiles que estén cerca.

Operativos secretos hábilmente planeados, que culminan en toda su mayoría con carpetas de vinculación a proceso de sospechosos, que no pueden argumentar que fueron blanco de un delito inventado.

Consecuencia lógica de estos operativos, los aseguramientos de droga, de vehículos y de armas de fuego, además de propiedades, son más cuantiosos y totalmente reales, porque en esta ocasión los casos se cierran cuando los sospechosos son detenidos "con las manos en la masa".

Nos vemos cuando nos veamos.



**FGR**  
FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

# ¿Has visto a..?

 39 años Javier González Balcazar	 29 años Fausto Hernández Martínez	 17 años Julián Crescenciano Vicente	 28 años Alejandro Sánchez Aguilar	 54 años Javier Serrano Ojeda
 29 años Omar Pineda Nazario	 23 años Marlón Castro Gómez	 24 años Julio César Martínez Rodríguez	 22 años Luis Ángel Polito Flores	 47 años Marcelino García Cabrera

Si conoces, has visto o sabes algo de estas personas desaparecidas, llama o escríbenos.

**800 00 854 00**

hasvistoa@fgr.gob.mx      www.gob.mx/fgr

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

# MUNICIPIOS

## En Texmelucan fortalecen orden y legalidad por la ciudadanía y comercio

A favor de la ciudadanía y el comercio establecido, el Gobierno de Texmelucan fortalece el orden y la legalidad, con Operativos de Verificación para que los propietarios de negocios ubicados en calles céntricas así como del mercado municipal, guarden su mercancía en sus locales y eviten sacarla a las banquetas.

Encabezando el recorrido, la presidenta municipal Norma Layón, pidió a los comerciantes ubicados en los portales del mercado municipal, cumplir con esta sencilla acción sustentada en el orden jurídico cimentado durante esta administración.

“Es responsabilidad del comercio formal dar cumplimiento a las condiciones que permiten tener calles libres de mercancía que obstruyan el paso de las personas, por lo que los exhortó a ser responsables y abonar a mantener el orden en nuestras calles” destacó la alcaldesa Norma Layón.

Cabe destacar que la Canaco Texmelucan, se comprometió en días pasados a coadyuvar con esta labor de concientización y acciones, teniendo como fecha límite el 1º de marzo.

Para los comercios que tras el primer exhorto no cumplan, se

**“Es responsabilidad del comercio formal dar cumplimiento a las condiciones que permitan tener calles libres de mercancía que obstruyan el paso de las personas, por lo que los exhortó a ser responsables y abonar a mantener el orden en nuestras calles”**

**Norma Layón**  
Presidenta de San Martín Texmelucan

harán acreedores a diversas sanciones en el siguiente orden:

1. Amonestación
2. Multa de 10 a 150 días en UMAs
3. Clausura temporal del establecimiento comercial
4. Clausura definitiva del establecimiento comercial

La dirección de Desarrollo Económico, Industria y Comercio, encabezará los operativos en coordinación con la dirección de Gobernación, Protección Civil y



la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

Durante el recorrido estuvieron presentes el regidor de Hacienda Pública, Martín Padilla

Zurita; la secretaria del Ayuntamiento, Lorena Migoya Mastretta; el director de Gobernación, David Alvarado; y el director Jurídico, Horacio Cano Vargas.

## Comuna de Amozoc adquiere 3 unidades de recolección de basura

Con hechos y acciones, el Gobierno Municipal de Amozoc, continúa dando resultados a favor de los amozoqueños, es así que, se realizó la entrega de tres nuevos camiones recolectores de basura, esto con la finalidad de reforzar los trabajos del servicio de limpieza.

Héctor López Valencia, director del departamento de la Gestión Integral de Residuos Sólidos comentó que, la adquisición de los tres nuevos camiones servirá para tener un Amozoc más limpio y bello, al mismo tiempo que se garantiza a las familias amozoqueñas una mejor calidad en los servicios básicos, en este caso el de la recolección de basura.

También mencionó que, los camiones tienen la leyenda:



¡Esta unidad no se vende, es tuya! Y busca que las unidades permanezcan en el Ayuntamiento ya que, en administraciones anteriores se vendían al término de las mismas.

Por último, invitó a los ciudadanos a cuidar y respetar las nuevas unidades, insistiendo en que son para el servicio de los ciudadanos, refirió.

Cabe mencionar que, uno de los tres camiones fue destinado exclusivamente para la junta auxiliar de San Salvador Chachapa.

El acto protocolario fue realizado frente a las instalaciones de la Presidencia Municipal, estando presentes el alcalde, regidores y directivos del Ayuntamiento, y en todo momento se siguieron las medidas de prevención ante la emergencia sanitaria por Covid-19.



SE BENEFICIARÁN A MÁS DE MIL CAMPESINOS

## Entregan fertilizante a Productores de El Seco

Con el objetivo de apoyar la economía de los productores del municipio de El Seco, el ayuntamiento a cargo de Marina Aguirre Rojas puso en marcha la recolección de documentos para acceder al programa estatal en donde serán beneficiados con fertilizante.

De acuerdo a la alcaldesa, la recopilación de documentos inició desde el pasado uno de marzo de 2021 y concluiría este sábado 06 del mismo mes, esando con el propósito de atender a 250 productores al día, de más de mil 157 que son en total.

“El gobierno del Estado a través de la Secretaría del Bienestar estará entregando apoyo en fertilizante. La recolección de los documentos se lleva a cabo de manera ordenada y acatando las medidas sanitarias ante la actual contingencia sanitaria por el Covid-19.

“Se estará recibiendo documentación un día antes y al siguiente día se estará realizando la entrega de fertilizante”, concluyó tras agradecer el apoyo del Estado de Puebla.

# MUNICIPIOS



## EN EL MUNICIPIO DE TEPEACA Sergio Salomón inaugura Bachillerato en San Pedro

Durante una gira de trabajo, el alcalde municipal de Tepeaca, Sergio Salomón Céspedes Peregrina inauguró e inició obras en la comunidad de San Pedro la Joya.

Acompañado de su cuerpo de regidores, personal educativo y padres de familia, el presidente municipal inauguró la segunda etapa del módulo de un aula y dirección en estructura tipo U1C del Bachillerato Digital Número 131 de San Pedro la Joya.

El alcalde recordó que anteriormente los alumnos tomaban clases en las instalaciones de la Presidencia Auxiliar y los estudiantes no tenían los principales servicios, lo que provocaba deserción escolar.

“Le dimos prioridad a construir el bachillerato, nos sentimos muy orgullosos que con apoyo de los padres de familia se logró concluir esta obra, porque será una obra a futuro que dará paso a la educación, porque los jóvenes tendrán una nueva oportunidad para poder estudiar”.

Cabe mencionar que, hace un año, en la primera etapa se construyeron 2 aulas, módulo sanitario y la explanada escolar, por lo que con esta acción se concluye el proyecto de construcción de Bachillerato Digital 131 en su

etapa 1 y 2, obra que beneficiará directamente a 150 jóvenes estudiantes.

Aseguró que este Ayuntamiento le apostó a la educación, ya que durante su administración se han construido 22 aulas educativas en todo el municipio, además, todos los jóvenes estudiantes del municipio tienen la oportunidad de acceder a un sistema educativo, y este año, también los jóvenes de nivel superior tendrán la oportunidad de acceder al Campus Universitario de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Campus Tepeaca.

“En el marco de los 500 años del municipio de Tepeaca, todos tenemos las mismas oportunidades, oportunidades para las 21 comunidades de Tepeaca, los barrios y la cabecera municipal”, destacó el edil.

Posteriormente, el municipio acompañado de ejidatarios, dio inicio a los trabajos de la construcción de la Oficina Ejidal de la localidad de San Pedro la Joya, misma que contará con oficina, sala de reunión y módulo de sanitarios. Anunció que en estos días se hará entrega de fertilizante, para que los ejidatarios puedan apoyarse en estos tiempos tan difíciles.



EN CUAUTLANCINGO

## Condonan pago de inhumación a los fallecidos por Covid-19

Para evitar que familiares de personas fallecidas por Covid-19 y neumonía atípica se vean afectados en su economía, integrantes del Cabildo de Cuautlancingo, aprobaron condonar el pago del permiso de inhumación en la Dirección del Registro Civil Municipal de quienes fallezcan a causa del Covid-19 o neumonía atípica, esto como medida de solidaridad.

Así lo señaló, la presidenta municipal, Lupita Daniel Hernández, quien dijo que en la pasada sesión ordinaria de cabildo efectuada el pasado 10 de febrero del 2021, fue presentada esta propuesta a cargo de la regidora de Hacienda, Ariadna Elizabeth Meléndez Sarmiento, por lo que externó: “Debemos sensibilizarnos con los ciudadanos que sufren por esta pandemia, ya que en muchas ocasiones quedan en total abandono por falta de recursos y



desempleo, es necesario que como gobierno seamos conscientes de la grave situación que pasan las familias”. “El objetivo principal de esta propuesta es apoyar a las familias que desgraciadamente han perdido un familiar a consecuencia del Covid-19”, puntualizó al destacar el compromiso

que tienen para apoyar a todos los ciudadanos.

“En estos momentos tan difíciles, todos debemos ser el mismo equipo para salir y reponernos de esta lamentable situación de la pandemia, donde las familias se han visto seriamente afectadas en su economía”, señaló, Daniel Hernández.



En el marco de la conmemoración de los **500 años** de la fundación de Tepeaca

**El H. Ayuntamiento, convoca al conversatorio “OTROS ÁNGULOS DE ESTUDIO, EN TORNO A LA HISTORIA DE TEPEACA”**

**GRATIS**

**Público en general e interesados, con grado mínimo de estudios de secundaria.**

Cupo limitado a **50 personas**

Tienes hasta el día **martes 8 de marzo, para inscribirte.**

**Iniciamos el 15 de marzo de 2021**  
Viernes de **17:00 a 18:00 hrs.**

**Informes e inscripciones al correo:**  
tepeaca500cultura@tepeaca.gob.mx  
Dirección de Cultura y Turismo: **2228649335**



# MUNICIPIOS

ARRIAGA Y TORRES INAUGURARON EL ESPACIO

## Guardería DIF Xixitla, compromiso cumplido

El presidente municipal de San Pedro Cholula, Luis Alberto Arriaga y su esposa Leticia Torres, inauguraron la Guardería DIF Xixitla, que albergará a 120 niños de 0 a 3 años 8 meses y cuenta con instalaciones seguras y personal certificado para la atención de menores.

"Esto es compromiso cumplido con las mamás cholultecas que contarán con un espacio de primer nivel" refirió el edil.

Durante el corte de listón inaugural, el municipio explicó que este modelo es único, pues se trata de una guardería para el público en general y no sólo para trabajadores, "con esta acción vamos a beneficiar a las mamás cholultecas que por diferentes situaciones no pueden atender todo el tiempo a sus hijos", mencionó.

En su intervención, Leticia Torres, presidenta Honoraria del DIF, refirió que 6 de cada 10 ma-

dres son solteras y se ocupan solas de sus hijos, razón por la que, es importante que proyectos de este tipo se lleven a cabo.

"Nuestras mamás que trabajan y no cuentan con algún servicio de seguridad social ni apoyo en el cuidado para sus menores, acá tendrán un espacio con atención especializada, personal capacitado y sobre todo instalaciones que permitan la seguridad, higiene, funcionalidad y calidad



en el resguardo de los niños y niñas", expuso.

En tanto, el secretario de Infraestructura y Servicios Públicos, Eduardo Blanca, destacó que la obra tuvo una inversión superior a los 8 mdp de recursos propios y cuenta con 17 espacios para su uso que se edificaron con materiales de alta calidad y no explosivos para seguridad de los infantes.

La Guardería DIF Xixitla brindará servicios para maternal y lactantes, fomento a la salud, pedagogía, educación, alimentación y lavandería y cumplirá con todas las leyes y normas federales para el resguardo y seguridad de los menores, como la Ley general de los Derechos de los niños y adolescentes, así como la de salud y normal oficial mexicana de asistencia social, entre otras, así lo explicó Angélica Cervantes, directora de esta institución.

**“Nuestras mamás que trabajan y no cuentan con algún servicio de seguridad social ni apoyo en el cuidado para sus menores, acá tendrán un espacio con atención especializada, personal capacitado y sobre todo instalaciones que permitan la seguridad, higiene, funcionalidad y calidad de los niños y niñas”.**

Leticia Torres  
Presidenta SMDIF San Pedro Cholula



## Lista de ganadores Sorteo Predial 2021

Resultados del Sorteo Predial 2021 "con tus Impuestos + logros", celebrado el pasado 02 de marzo de 2021 a las 11:00 hrs, en el Foro San Pedro, Portal Guerrero #3 de San Pedro Cholula, ante la presencia de la Inspectora de la Secretaría de Gobernación C. Soledad Gabriela Betanzos Cepeda, de acuerdo con los términos y condiciones del permiso otorgado 20200113P500, resultando ganadores los siguientes:

1	22980	Germán Flores Zavala	Vehículo VW, tipo Gol, modelo 2020.
2	002903	Margarita Santacruz	Vehículo VW, tipo Gol, modelo 2020.
3	18342	José Alfredo Flores	Motocicleta marca Itálhla, modelo CS-125 c.c.
4	23705	Felipe Fernández Solórzano	Motocicleta marca Itálhla, modelo CS-125 c.c.
5	002577	Yabé Israel Escudero	Motocicleta marca Itálhla, modelo CS-125 c.c.
6	10447	Morales P. Francisco Gabriel	Motocicleta marca Itálhla, modelo CS-125 c.c.
7	15137	Margarita Ahuáti Almonte	Motocicleta marca Itálhla, modelo CS-125 c.c.
8	23328	Urbano Xihuitl Herre	Motocicleta marca Itálhla, modelo CS-125 c.c.
9	002230	María del Carmen Sánchez	Motocicleta marca Itálhla, modelo CS-125 c.c.
10	06604	Tepo Hueletl Pascual R.	Motocicleta marca Itálhla, modelo CS-125 c.c.
11	07425	Ricardo García Coconí	Motocicleta marca Itálhla, modelo CS-125 c.c.
12	15323	Nayotlahuati Aurora Juliana	Motocicleta marca Itálhla, modelo CS-125 c.c.
13	06326	Estela Reyes Nieva	Laptop Lenovo
14	05909	Laura López Sánchez	Laptop Lenovo
15	07328	Fernando Cano Pineda	Laptop Lenovo
16	004196	Silvia Edith Quinto	Laptop Lenovo
17	16314	Fonseca Martínez Alejandro	Laptop Lenovo
18	14041	Fidencio Martínez M.	Bicicleta marca Benotto rodada 26
19	14736	Verenice Espino Melo	Bicicleta marca Benotto rodada 26
20	10110	Luz del Carmen Ma. Jmz. Santos	Bicicleta marca Benotto rodada 26
21	11689	Dulce Yavit Coatl Daniel	Bicicleta marca Benotto rodada 26
22	20897	María Ángela Rosas T.	Bicicleta marca Benotto rodada 26
23	21112	José Isidro Cuautle	Bicicleta marca Benotto rodada 26
24	23163	Gaspar Isaac Jiménez Espinosa	Bicicleta marca Benotto rodada 26
25	002539	Romuldo Gómez L.	Bicicleta marca Benotto rodada 26
26	000877	José Luis Martínez Flores	Bicicleta marca Benotto rodada 26
27	16202	Edith Ortega Tejeda	Bicicleta marca Benotto rodada 26
28	11721	Virginia López Arrieta	Pantalla Led marca HIKRPO de 32"
29	14075	Bastida Segovia Carolina	Pantalla Led marca HIKRPO de 32"
30	05948	Juan Carlos Roldán Cadena	Pantalla Led marca HIKRPO de 32"
31	000625	Pedro Antonio Valdés Iniesta	Pantalla Led marca HIKRPO de 32"
32	08549	Abigail Berenice Amozgoño Badillo	Pantalla Led marca HIKRPO de 32"

**SORTEO PREDIAL 2021**  
Con tus impuestos + logros

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2021

SAN PEDRO CHOLULA  
+ unidos + logros



La entrega de los premios se llevará a cabo el día Viernes 12 de Marzo del 2021 a las 12:00 p.m. en el patio central del H. Ayuntamiento, ubicado en Portal Guerrero #3 Centro, San Pedro Cholula. Informes al (222) 7-77-29-34

# ESPECTÁCULOS

## Marzo musical cargado de estilo y mucho ritmo

Farruko, C. Tangana, Mya & Ha Ash, Aarón y su Grupo Ilusión, J Balvin, Laura Pausini.

Claudia Cisneros

Empezando el mes de marzo, los estrenos musicales no se hacen esperar, los lanzamientos continúan donde como siempre predominan los géneros musicales, los diferentes estilos y colaboraciones.

Los lanzamientos y artistas

Farruko, el artista versátil, lanza doble sencillo *Premium* junto a Myke Towers y el Alfa. El cantautor puertorriqueño Farruko continúa consolidando su afirmación como un músico audazmente inventivo con su doble lanzamiento titulado *Premium*, mismo que incluye *Oh Mama*, con el también isleño Myke Towers y *XOXA* con el rey del dembow dominicano, El Alfa. Estos últimos temas del cantante continúan validando su inmensa creatividad y versatilidad musical como intérprete y artista que puede crear música que resuena a nivel mundial. Ambas canciones están disponibles en todas las plataformas digitales. En *XOXA*, el video musical, que es tan multifacético como la canción, se inspira en las películas *The Mask*, *Napoleon Dynamite* y *Rocky*, mostrando a ambos artistas en una parodia nunca antes vista llena de humor que también fue dirigida por Lugo.

Por su parte C. Tangana, publica el disco que lo consolida como artista total en *El Madrileño*, un trabajo ambicioso. Un álbum en el que C. Tangana sitúa el pincho al compás en Madrid y abre varios radios de distintas circunferencias que llegan a Cuba, México, Argentina, Brasil, Uruguay y en general, a toda América Latina. Como en los libros de viajes, en los discos de viajes importa tanto el lugar al que se va como el lugar del que se viene; importa tanto el viaje, como las distintas personas a las que conoce durante la aventura. *El Madrileño*, es un disco extraordinariamente ambicioso cuyos resultados están a la altura de su desafío. C. Tangana ha alcanzado la madurez creativa y se ha completado como cantante, productor y músico sin ataduras y como artista que desborda por todos lados el cauce de la música urbana de donde proviene.

Siguiendo con las colaboraciones, Mya & Ha Ash, unen sus voces en la bella y poderosa balada *Fuiste Mía*. Luego de recibir el Galardón de Oro por *2:50* y mientras su último sencillo *Te quiero X* eso sigue escalando puestos en los charts de radio de Argentina, Mya presenta *Fuiste Mía*, su nueva canción junto al exitoso dúo mexicano Ha\*Ash. El emotivo video de *Fuiste Mía*, en el que ambos dúos se lucen en sus expresivas interpretaciones vocales, fue dirigido por Martin Seipel y rodado entre Buenos Aires (MYA) y Houston (Ha\*Ash).

### A DETALLE

Laura Pausini obtuvo su primer Globo de Oro durante la ceremonia virtual. La consagrada artista italiana fue reconocida en la categoría Mejor Canción Original junto a Diane Warren y Niccolò Agliardi con *Io Sì/Seen*, tema principal de la película de Netflix *The Life Ahead/La Vida Por Delante*, protagonizada por Sophia Loren y dirigida por Edoardo Ponti. *Io Sì/Seen*, también merecedora de un Hollywood Music in Media y un Premio Satellite, fue compuesta por Diane Warren, Laura Pausini y Niccolò Agliardi. Además de su versión en italiano, la canción original fue lanzada en cuatro idiomas, español (*Yo Sí*), inglés (*Seen*), portugués (*Eu Sim*) y francés (*Moi Si*), el tema ha sido nominado a los Critics Choice Awards (la ceremonia de entrega será el 7 de marzo) y fue una de las canciones incluidas en la lista preliminar de los Oscars 2021 cuya ceremonia está prevista para el próximo 25 de abril.



Completa el relato audiovisual una pareja que lucha por volver a encontrarse frente a frente, pero con un doble espejo interponiéndose entre los dos, en una metáfora de esa línea divisoria que va separando sus días a la que alude la letra de la canción. Con sentimiento llega nuevamente Aarón y su Grupo Ilusión deleitando con su estilo único de cumbia sonidera, en un tema por demás pegajoso. Se trata de *Tik Tik Tik*, la cumbia en la que se

acompañaba de Majo Aguilard #1 en el mundo, Canelo Álvarez, al ring para la anticipada pelea Álvarez/Avni Yildirim, donde presentó *Ma G* por primera vez en el Hard Rock Stadium en Miami. *Ma G* incorpora temas profundos de identidad, origen y gratitud, además de proveer una reflexión sobre la trayectoria de Balvin desde las calles del Barrio Castilla en Colombia hasta llegar al estrellato y convertirse en un ícono de la cultura pop.

J Balvin lanzó la primera canción de su próximo álbum *Ma G* que se estrenó mientras Balvin

# LA ÚLTIMA



## Ya hay Fiscal Antidrogas

PORQUE LOS MUERTOS  
CORREN RÁPIDO 19



## Por inseguridad, transportistas bloquean la Puebla-México

Transportistas adheridos a la Alianza Mexicana de Organización a Transportistas A. C. (Amotac) hicieron un cese de labores para exigir una resolución de las diversas problemáticas que los aqueja entre las que destacan: la inseguridad, los constantes incrementos al combustible y las cuotas de peaje, la extorsión por parte de policías, las altas tarifas en grúas de arrastre, las trabas en la expedición de licencia y los constantes retenes en los que alegan llegan a perder hasta 10 horas lo que provoca retrasos en la entrega de mercancía. La manifestación se desarrolló de forma pacífica con los transportistas circulando a vuelta de rueda y obstruyendo de manera parcial las carreteras. También hicieron una petición para que se desarrollen programas de apoyo ante la pandemia por Covid-19, argumentan que el coronavirus ha golpeado duramente la economía. La manifestación se llevó a cabo en la autopista Puebla-México en sincronía con diversas carreteras nacionales.



“ El balance es muy positivo ya que era un partido muy exigente”.

N.Larcamón  
DT Club Puebla

# Súper Fideo da la victoria en León

La era de Nicolás Larcamón ilusiona a la afición camotera. En el partido correspondiente a la jornada doble del torneo Guard1anes 2020, la Franja se plantó con personalidad en la cancha de León, el actual campeón del balompié mexicano.

Por la vía penal, Ángel Mena adelantó al conjunto esmeralda al minuto 40'. Cuando el panorama lucía sombrío para los camoteros, el ingreso de Daniel 'Fideo' Álvarez le cambió la cara al equipo. Al 85', generó el penalti que Santiago Ormeño concretó para colocar y, ya en tiempo agregado, un cabezazo tras asistencia de Diego de Buen le dio al Puebla su segundo triunfo al hilo.

Con este resultado, la Franja de Larcamón dormirá en el cuarto puesto de la tabla general al acumular 15 unidades en estas nueve jornadas.



## Aprehenden a jueza por abuso de autoridad

El pasado 14 de septiembre de 2019, la jueza calificadora Barakat Gabriela "N", le colocó un arma de fuego en la cabeza a una mujer detenida por alterar el orden público y la obligó a no denunciar que había sido víctima de lesiones y abuso por parte de dos policías municipales mujeres. Carmen "N", y Lizbeth "N", son las elementos municipales que habrían detenido a la afectada y que la trasladaron a las instalaciones de la corporación donde fue golpeada y amenazada. (Alfonso Ponce de León Salgado)